



## INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE AULA ESPECIALIZADA

ALUMNO-MAESTRO  
LUIS GUILLERMO VILLAMIZAR MONTAÑEZ  
1094272843

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN  
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES  
PAMPLONA  
2018

DQS is member of:





## **INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE AULA ESPECIALIZADA**

**ALUMNO-MAESTRO  
LUIS GUILLERMO VILLAMIZAR MONTAÑEZ**

**ASESORA  
Mg. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN  
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES  
PAMPLONA  
2018**

DQS is member of:





## TABLA DE CONTENIDO.

PORTADA

CONTRAPORTADA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

### **CAPITULO I (OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO)**

- 1.1 RESEÑA HISTORICA
- 1.2 IDENTIFICACION INSTITUCIONAL
- 1.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL
- 1.4 ORGANIGRAMA
- 1.5 SIMBOLOS INSTITUCIONALES
- 1.6 MANUAL DE CONVIVENCIA
- 1.7 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
- 1.8 INVENTARIO DEL SALON DE EDUCACION FISICA
- 1.9 HORARIO DE CLASES.

### **CAPITULO II (PROPUESTA PEDAGOGICA)**

- 2.1 TITULO
- 2.2 OBJETIVOS
- 2.3 DESCRIPCION DE LA PROBLEMÁTICA
- 2.4 JUSTIFICACION
- 2.5 POBLACION
- 2.6 MARCO TEORICO

### **CAPITULO III (INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES)**

- 3.1 DISEÑO
- 3.2 EJECUCION
  - 3.2.1 LOCOMOCION
  - 3.2.2 MANIPULACION
  - 3.2.3 EQUILIBRIO



### 3.3 EVALUACION

### 3.4 ANEXOS

## **CAPITULO IV (ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES)**

### 4.1 ACTIVIDAD COMPETENCIA POR COMITÉ PARALIMPICO

### 4.2 DIA DE LA COMETA

### 4.3 CAMINATA ECOLOGICA

### 4.4 DIA DEL NIÑO

### 4.5 RESTAURANTE ESCOLAR

### 4.6 PASEO A LA FINCA VILLA MARINA

### 4.7 CENA Y ÚLTIMA NOVENA NAVIDEÑA

### 4.8 SALIDA AL PARQUE RECREACIONAL LOS TANQUES

## **CAPITULO V (FORMATOS DE EVALUACIÓN)**

### 5.1 PLAN TEORICO

### 5.2 FORMATO DE EVALUACION PARA EL ALUMNO-MAESTRO

### 5.3 FORMATO DE EVALUACION SUPERVISOR-ASESOR DE PRÁCTICA

### 5.4 FORMATO DE EVALUACION PARA EL ASESOR DE LA PRÁCTICA

### 5.5.1 NOTA DEL SUPERVISOR

### 5.5.2 NOTA DEL ASESOR

### CONCLUSIONES

### BIBLIOGRAFIA Y WEDGRAFIA

### ANEXOS



## INTRODUCCIÓN

La práctica integral docente es la forma de corroborar que no estamos equivocados en la profesión que elegimos, así como también se ponen a prueba todos los conocimientos adquiridos a lo largo de nuestra carrera universitaria en la cual nos dan las bases para que nos desenvolvamos profesionalmente, estas bases teóricas las confirmamos con el desarrollo del cada día de la práctica integral docente.

Al ser docente de la Escuela Normal Superior de Pamplona sede Aula Especializada de básica primaria, me siento muy agradecido ya que me ayudan a crecer a nivel profesional pero más que eso como persona, porque el desarrollo de esta práctica integral se realiza con personas con necesidades educativas especiales (NEE) por lo cual hay que tener mucho más cuidado al momento de impartir el conocimiento.

En este segundo semestre del año 2018, desde el 23 de julio de 2018 al 16 de noviembre de 2018 se me permitió realizar mi práctica integral docente en la Escuela Normal Superior de Pamplona específicamente en la Sede Aula Especializada que se encuentra ubicada en la Cra 7 12-633 AV SANTANDER.

Como propuesta pedagógica de acuerdo a las necesidades que se vieron en el diagnóstico se trabaja sobre el desarrollo y fortalecimiento de habilidades motrices básicas (locomoción, manipulación y equilibrio) por medio de juegos recreativos para que el proceso sea un poco más agradable para los estudiantes.

Como es un tema tan extenso no se trabajaron todas las habilidades se realizó una selección de acuerdo a lo que más necesitaban los estudiantes. Y fue de la siguiente manera; locomoción (carreras, saltos y esquivar), manipulación (lanzamientos, recepciones y dribling), equilibrio (equilibrarse y balancearse)

## CAPITULO I

### OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



#### 1.1 RESEÑA HISTÓRICA.

La creación de la Escuela Normal Nacional de Pamplona y todas las demás normales del país inclusive las rurales, se hizo por medio de la Ley 6935 de diciembre 17 de 1934. A partir de esta fecha debieron realizar la licitación y el contrato para la construcción de esta bella ciudad Estudiantil.

En enero de 1940 llegó a Pamplona, procedente de Bogotá, el licenciado Luis Alejandro Barrios con la designación como rector, Por el MEN.

El 6 de Mayo de 1940, el Señor presidente de la República el doctor Eduardo Santos y su señora esposa Doña Lorencita Villegas de Santos, hicieron su arribo a la ciudad para inaugurar oficialmente la institución educativa.

En 1998 la Escuela Normal se acoge al proceso de Acreditación cumpliendo con los ordenamientos legales señalados por la Ley 115 de 1994 y en



especial por el decreto 30/12/97 como preparación al proceso de Acreditación de Calidad y Desarrollo a partir del cual la Normal dará testimonio ante el país de su carácter específico de institución Formadora de Formadores.

En efecto el MEN expide la resolución No. 2793 de diciembre 4 de 2002 con la Acreditación de Calidad y Desarrollo por un término de cinco años a partir de la fecha.

Orientados por el liderazgo de un grupo de docentes, que no escatimaron ningún esfuerzo y sacrificio, se logró que el Ministerio de Educación reconociera a ésta institución que tantas glorias ha dado a la región y a Colombia como una de las mejores Normales Superiores del País.

En junio del 2002 el MEN con convenio con el Banco Mundial invitan a un curso-concurso a las Escuelas Normales. El cual fue ganado gracias a Dios por la Escuela Normal Superior y fue reconocida a Nivel Nacional.

En el año 2007 nuevamente recibió aprobación de estudios después de un proceso de acreditación, después de un proceso de revisión de unos pares académicos

De sus aulas han egresado institutores que se han expandido por todos los ámbitos de la república colocando muy en alto el nombre de la normal que les otorgó su grado.

## 1.2 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

La escuela normal superior de Pamplona junto con su sede educativa “aula especializada” se encuentran ubicados en la: Cra 7 12-633 AV SANTANDER de la ciudad de Pamplona. A continuación encontramos otros datos que nos servirán para comunicarnos con esta institución.

Teléfono: 057-568-6308

Fax: 057-568-6308

Email: norsupam@gmail.com

Web: www.norsupam.edu.co

DQS is member of:





### 1.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL.

#### Misión.

Formar maestros de alta calidad, desde preescolar al Programa de Formación Complementaria, con competencias investigativas, productivas, tecnológicas y ciudadanas en el marco de la pedagogía, y la proyección social para desempeñarse en los niveles de preescolar y básica primaria, de los sectores rural, urbano y urbano marginal.

#### Visión.

La Escuela Normal Superior de Pamplona se visiona como Institución Educativa que lidera programas de formación inicial y continuada de Maestros en el marco de la integración curricular y humana donde los profesionales de la educación re contextualizan y producen saber pedagógico para el mejoramiento de la calidad educativa desde los derechos humanos en los sectores rural, urbano y urbano marginal, en el ámbito local, regional y nacional.

#### Lema.

Normalistas “a las cumbres”

### 1.4 ORGANIGRAMA.

RECTOR NORMAL SUPERIOR PAMPLONA

- OSCAR FABIAN CRISTANCHO FUENTES

DOCENTES:

AD

- BERMUDEZ INFANTE ROSA ISABEL
- CAPACHO MENDOZA GILBERTO
- CONTRERAS LEAL LEONOR
- COTE MARIA RAFAELA
- DELGADO SANABRIA SATURIO
- DELGADO SANABRIA ZENAIDA

D-j

- DUARTE CASTILLO JUDITH MARLENY
- ESPINOSA DE GONZALEZ ROSALBA





- FERNANDEZ JAIMES ELIZABETH
- GAMBOA JAIMES TRINITA
- GELVEZ SUAREZ JOSE AGUSTIN
- GOMEZ RAMON CRISTIAN YESID
- GUERRERO ORTEGA LUIS ANTONIO
- JAIMES BASTOS GLADYS EUFEMIA

#### J-P

- JAIMES PULIDO RUBEN DARIO
- JEREZ DE JAIMES MERCEDES
- LIZCANO MENDOZA FANNY ESPERANZA
- MARIÑO QUIÑONEZ ELISA
- MOGOLLON AFANADOR JAVIER OSWALDO
- MOGOLLON MORENO ARIEL
- MORENO FLOREZ DORIS
- OSORIO NIETO JOSE MARIO
- PARADA PARADA MARIA INES
- PEÑALOZA NIÑO LETI YADIRA

#### P-V

- PORTILLA FLOREZ MARTHA BEATRIZ
- RAMIREZ ESPINOSA ZENAIDA
- RAMIREZ MENESES JAVIER HERNANDO
- RINCON RIOS CIRO ANTONIO
- SANDOVAL CRUZ CARMEN ESTHER
- SANTOS DAVILA MARIA YAMILE
- SUAREZ MARTHA CECILIA
- SUAREZ DE GELVEZ NOHORA INES
- VALERO ORTEGA SANDRA PATRICIA
- VERA ABEL

#### OTRAS SEDES

##### SEDE LA AURORA

- JAIMES COTE MARIA GERTRUDIS
- VERGEL LEAL LUCY PATRICIA

##### ESCUELA CARIONGO

- PORTILLA JAIMES CELINA

##### ESCUELA NUEVA ISER

- ROZO TORRES SONIA EUGENIA

##### PERSONAL ADMINISTRATIVO

BLANCA MARY BASTO CAICEDO      Aseo y portería



ANA JOSEFA MANTILLA MONTAÑO Aseo y portería  
LUZ MARGARITA ORTIZ CAICEDO Auxiliar Servicios Generales  
WILMER ALEXYS ROJAS CASTELLANOS Mantenimiento y portería  
FIDEL ALBERTO BECERRA Aseo y portería

## 1.5 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.

### Himno.

En alegre concierto armonioso  
Evoquemos la escuela Normal,  
Con fervor entusiasmo y con gozo  
Pregonemos su excelso ideal.

Altas cimas emblemas gloriosos  
Do se mezcla la niebla y la luz  
Verdes valles feraces y lumbrosos  
Limpia fuente a la paz del sauz.

Almas puras que buscan la ciencia  
Con la vista en la altura triunfal;  
Voluntades, tenaz resistencia  
Por vencer la ignorancia y el mal.

Libertad que fecunda lo grande;  
De belleza sagrada misión,  
Y un inmenso anhelar en el ande  
De progreso y de renovación.

Cuerpos ágiles, musculosos y fuertes  
Donde quiebra sus dardos el sol;  
Fortaleza que humilla la muerte  
Y en la sangre el empuje español.

En la mente destellos de ciencia;  
Férreas fuerzas en la voluntad;  
Cuerpos sanos que dan resistencia;  
Almas puras que dan claridad.

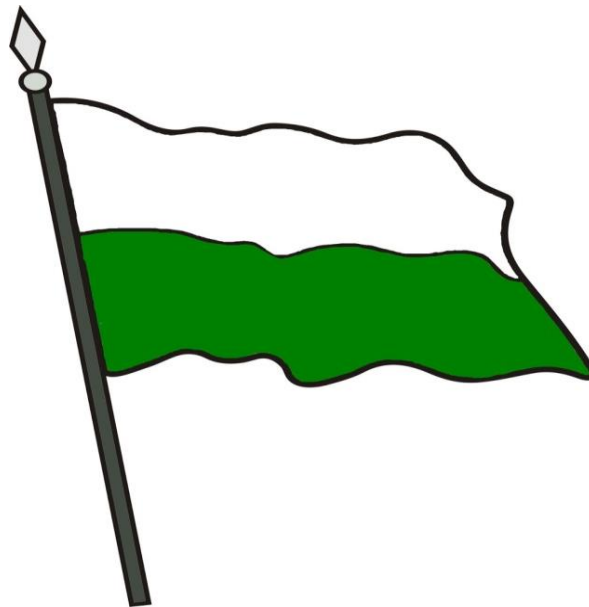
## **Bandera.**

Tiene dos franjas horizontales iguales que hacen honor al equilibrio; sus colores verde y blanco son comunes a todas las Normales y representan la esperanza y los anhelos de la juventud.

Para nosotros los normalistas significa.

**EL VERDE:** Simboliza la esperanza y la riqueza natural, manifestada en el ardiente deseo porque a través de nuestra misión conquistemos no solo corazones ávidos de cambio, sino personas con sentido de pertenencia que ayuden a proteger el medio ambiente, que reconozca la naturaleza como un regalo grande de Dios y todos sus recursos como instrumentos válidos que aseguren una vida digna, armónica, alegre, propia para quienes habitamos el planeta tierra.

**EL BLANCO:** Simboliza la paz reflejada en la convivencia humana, la misma que nos lleva a ser más tolerantes, menos agresivos, mas dados a un ambiente de cordialidad donde primen los valores y se propongan estrategias para trabajar unidos en contra de los conflictos sociales, familiares y personales; para ser semillas conciliadoras en momentos de crisis y agentes transformadores de nuevos tiempos.



### **Escudo.**

En la parte superior sobre fondo sinople que en heráldica, significa esperanza, surgen altos nevados, alturas por las que debemos suspirar. En la parte inferior con fondo plata, emblema de vencimiento y de firmeza, sobre unos libros, arcas del pensamiento, brilla una lámpara: la de tu ideal, la de tu deseo de superación, la de tu anhelo de apostolado, la de tus afanes por ser útil a Dios y a la Patria. Corta el escudo de derecha a izquierda una banda que es la del tricolor de Colombia que sintetiza nuestro pasado, nuestro presente y concentra nuestros deseos para el porvenir.



## **1.6 MANUAL DE CONVIVENCIA**

### **Derechos de los (as) estudiantes**

Como miembro de la comunidad normalista, el estudiante tiene derecho a:

- Recibir una educación de calidad que le permita desempeñarse como ciudadano libre y responsable para su desempeño personal y profesional.
- Recibir una educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

- Conocer la organización, el funcionamiento, el Sistema de Evaluación y el
- Manual de Convivencia de la institución.
- Utilizar adecuadamente los servicios que la institución ofrece, previo cumplimiento de los requisitos exigidos.
- Representar a la institución en eventos para los cuales sea elegido o seleccionado, de acuerdo con las bases reglamentarias de cada uno de ellos.
- Ser tratado y escuchado con respeto, comprensión, justicia y equidad sin discriminación de raza, sexo, religión o posición social.
- Expresar con libertad y respeto sus opiniones y sugerencias y presentar solicitudes, atendiendo el conducto regular.
- Elegir y ser elegido para formar parte de los diferentes órganos de gobierno escolar.
- Conocer los contenidos de los programas, los estándares de competencia y logros durante cada período, acatando el sistema de evaluación adoptado por la institución.
- Recibir una educación con un currículo y planta física adaptada acorde con sus necesidades en busca de su bienestar.
- Utilizar las dependencias de la institución tales como aulas de clase, biblioteca, salas de cómputo e Internet, servicio de fotocopidora y audiovisuales, acatando el reglamento establecido para cada una de ellas.
- Recibir orientación y asesoría para desarrollar experiencias educativas, y/o superar las debilidades del aprendizaje en cada una de las áreas.
- Recibir información oportuna y completa sobre su situación académica, juicios evaluativos y de comportamiento.

#### **Deberes de los estudiantes:**

- Acatar la Constitución Nacional, la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios, la Ley de Infancia y Adolescencia y las normas establecidas en este Manual.
- Participar en la construcción, implementación y ajustes al proyecto educativo institucional.
- Respetar y valorar a todos los miembros de la E.N.S.P. para ser valorado y respetado; y no utilizar el nombre de la Institución, bienes y distintivos para uso personal, grupal o familiar.

- Portar permanentemente el carnet estudiantil, dentro y fuera del colegio y presentarlo a las personas autorizadas cuando lo soliciten.
- Participar en el diseño, ejecución y evaluación de las actividades curriculares programadas (estándares, competencias y contenidos programáticos de cada asignatura, área y/o proyecto), que garanticen su formación ética, pedagógica, estética, moral e investigativa.
- Asumir responsablemente las actividades académicas, deportivas y sociales programadas por la institución dentro de los plazos establecidos, sin plagios, suplantaciones o fraudes asistiendo puntualmente a su desarrollo.
- Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.
- Traer y cuidar los útiles y elementos solicitados por la institución para el adecuado desarrollo de las actividades curriculares.
- Presentar la incapacidad médica o la justificación en caso de calamidad familiar firmada por los padres y /o acudiente en el momento de su reintegro a la institución.
- Informar oportunamente a sus padres o representante legal de las reuniones o citaciones que hace la institución.
- Representar dignamente a la Institución y cumplir las responsabilidades asumidas al ser elegido como representante, contralor o personero de los estudiantes.

#### **Derechos de los padres de familia:**

- Conocer al momento de la matrícula la organización del establecimiento educativo, el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia, el Plan de Estudios, las estrategias pedagógicas básicas, el Sistema de Evaluación Escolar y el Plan de Mejoramiento Institucional.
- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del P.E.I. y del Manual de Convivencia.
- Representar a su hijo(a) o acudido en todas las actuaciones que sea necesario.
- Recibir respetuosa y oportunamente información académica y de comportamiento por el personal directivo, docente de la institución, en los horarios establecidos para tal fin.
- Expresar de manera respetuosa y por conducto regular sus opiniones sobre el proceso educativo de sus hijos (as).



- Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
- Conocer el grupo de profesores y sus respectivos horarios de atención a estudiantes y Padres de Familia.
- Recibir durante el año escolar información sobre el rendimiento académico, el comportamiento de sus hijos y sobre los resultados de las pruebas de evaluación de la calidad del servicio educativo brindado por la Institución.
- Recibir oportunamente respuesta a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.
- Elegir y ser elegido para representar a los Padres de familia en los órganos del gobierno escolar y/o ante las autoridades públicas.
- Hacer parte de la Asociación de Padres de Familia, del Consejo de Padres, y demás comités que se conformen.
- A ser informado oportunamente de sospecha de una situación de acoso en la cual esté implicado su hijo.

#### **Deberes de los padres de familia:**

- Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación y promoción de los estudiantes y en la revisión y ajuste del Manual de Convivencia.
- Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.
- Contribuir a que su hijo (a) cumpla con las orientaciones del Manual de Convivencia y aceptar las disposiciones de la Institución.
- Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen un clima de respeto, tolerancia, responsabilidad mutua, confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental, que favorezca la educación de los hijos y la mejor relación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Comprometerse con la formación personal, académica y social de su hijo(a) para lograr una educación de calidad.
- Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelanta el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad y su formación académica.

- Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.
- Apoyar al establecimiento en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la calidad de los aprendizajes, especialmente en la formulación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.
- Ser el primer amigo de su hijo(a) siendo el orientador y concejero ante las dificultades, problemas y situaciones emocionales en cada una de las etapas de su vida.
- Verificar constantemente los procesos académicos y de comportamiento de su hijo (a), estimular sus logros y establecer correctivos a situaciones que lo requieran.
- Asistir a las reuniones de carácter obligatorio y demás actividades programadas por la Institución en la fecha y hora fijadas.
- Recibir los boletines en las fechas asignadas y atender con respeto las observaciones que se hacen de sus hijos (as), analizando periódicamente sus resultados.
- Suministrar oportunamente a su hijo (a) los uniformes y útiles necesarios para el cumplimiento de sus deberes escolares.
- Estimular en su hijo (a) el desarrollo de hábitos de higiene, excelente presentación personal y buenos modales dentro y fuera de la Institución.
- Seguir el conducto regular y dirigirse de manera respetuosa al realizar sus reclamos y/o expresar a los docentes o directivas su punto de vista.
- Presentar al Coordinador oportuna y verazmente la excusa pertinente en caso de inasistencia de su hijo(a), de retardos o de su propia inasistencia a las citaciones.
- Respetar la diferencia y la diversidad de los demás miembros de la comunidad educativa.
- Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite (tráfico de drogas ilícitas), de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia.



- Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral definida por la Ley 1620 de 2013, para restituir los derechos de sus hijos cuando éstos sean agredidos.

## 1.7 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

### Presentación

Este documento contiene el Proyecto Educativo Institucional de la Normal de Pamplona de acuerdo a las orientaciones dadas por la Secretaría de Educación departamental para la resignificación de los proyectos educativos Institucionales. Las decisiones, formas de organización y políticas educativas que aquí consignamos no obedecen únicamente a lo estipulado en la legislación educativa colombiana; sino que expresan el acuerdo del colectivo docente de la Normal acerca de la necesidad y validez de reflexionar sobre las prácticas educativas que hemos desarrollado hasta el momento para dar respuesta a problemas, en primer lugar, de tipo identitario y en segundo lugar posibilitar la resolución de los mismos bajo la luz de reconceptualizaciones y teóricas visualizadas en el proceso de análisis y enmarcadas dentro de un momento coyuntural de cambio a nivel mundial, nacional y ante la urgencia de dar respuesta a las necesidad locales y regionales.

Con lo cual estamos afirmando que se trata de unas decisiones que obedecen a la voluntad de fortalecer la institución como formadora de maestros capaces de crear procesos educativos donde el diálogo enfrente a los interlocutores a valoraciones que los impulsen a crear una cultura de la convivencia social. De lo anterior se ve la necesidad de convertir la investigación en el proceso reflexivo capaz de conducir a una efectiva cualificación de la actividad formadora de formadores que llevamos a cabo los maestros de la Normal.

La resignificación del P.E.I. que referimos fue efectuada, a partir de un cuestionamiento institucional, lectura que, en esta ocasión, fue realizada a través de equipos de trabajo los cuales asumimos el compromiso de llevar a cabo el proceso de actualización para presentar la consolidación de los

cuatro componentes resultante de la mencionada valoración de nuestro P.E.I.

### Objetivos institucionales

La Normal Superior como institución Formadora de Maestros para el preescolar y básica primaria de los sectores rural, urbano y urbano marginal persigue los siguientes objetivos.

- Fortalecer la naturaleza pedagógica de la Escuela Normal Superior como agente educativo, capaz de reinventarse a sí misma redefiniendo permanentemente su identidad.
- Desarrollar proyectos de investigación que contribuyan a la solución de las problemáticas de los sectores rural, urbano y urbano marginal, desde lo pedagógico, lo productivo y lo tecnológico desarrollando una pedagogía pertinente a través de semilleros, grupos y redes.
- Ofrecer formación pertinente que articule, desde la pedagogía y la didáctica, la cultura de la escuela y de la vida con un currículo que dé respuesta a las necesidades y retos educativos mediante la re contextualización del saber pedagógico.
- Liderar desde la cultura de los derechos humanos y la pedagogía integradora el mejoramiento de la calidad de la educación, la ampliación de la cobertura y los procesos de convivencia y equidad social.
- Ofrecer a maestros en formación y en ejercicio opciones educativas que permitan el fortalecimiento de competencias profesionales para la transformación rural, urbano y urbano marginal a fin de mejorar la calidad educativa en la zona de influencia
- Garantizar desde los procesos de planificación curricular una educación pertinente y de calidad a la población vulnerable y/o con discapacidad, a Proyecto Educativo Institucional Página 16 de 107 fin que se formen como

personas útiles a la sociedad. Respetando los ritmos de aprendizaje la cultura de los derechos humanos,

- Fortalecer la condición humana de la población vulnerable y con discapacidad potenciando sus capacidades, respetando sus ritmos de aprendizaje desde la planificación curricular garantizando una educación pertinente y de calidad.
- Incorporar las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC - en los procesos educativos, acorde con las tendencias del mundo actual.

### **Principios pedagógicos**

Atendiendo al documento: “Naturaleza y Retos de las Escuelas Normales Superiores” (Ministerio de Educación Nacional 2015), La Escuela Normal Superior de Pamplona asume como principios pedagógicos la Educabilidad, Enseñabilidad, Pedagogía y Contextos, así como elementos referidos a la educación inclusiva, la interculturalidad, los proyectos pedagógicos transversales, el aprendizaje de una lengua extranjera, el uso de las TIC, las tendencias pedagógicas para la formación de maestros del siglo XXI y la Investigación Educativa los cuales confluyen en la Práctica Pedagógica.

- La educabilidad: La formación de la Escuela Normal Superior de Pamplona se fundamenta en la concepción integral de la persona humana, sus derechos, deberes y posibilidades de formación y aprendizaje.
- La enseñabilidad: La Escuela Normal Superior de Pamplona garantiza que el docente sea capaz de diseñar y desarrollar propuestas curriculares pertinentes para la educación preescolar y básica primaria
- La pedagogía: La Escuela Normal Superior de Pamplona Entiende la pedagogía como la reflexión del quehacer diario del maestro a partir de acciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos.



- Los contextos: La Escuela Normal Superior de Pamplona lo Entiende como un tejido de relaciones sociales, económicas, culturales, que se producen en espacios y tiempos determinados abordados mediante la investigación educativa.
- Educación Inclusiva: La educación inclusiva da la posibilidad de acoger en la institución educativa a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales. Parte de la premisa según la cual todos pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones y provea experiencias de aprendizaje significativas; en otras palabras, que todos los niños y niñas de una comunidad determinada puedan estudiar juntos.
- La Investigación Educativa: La Escuela Normal Superior de pamplona, la asume como eje en la formación del maestro que le permite identificar potencialidades entre los estudiantes, adelantar procesos que motivan la reflexión sobre sus propias practicas pedagógicas, plantear propuestas innovadoras y desarrollar una actitud reflexiva en los futuros docentes y en los docentes de la normal.

### **Perfil del bachiller con profundización en educación**

La Institución busca formar un ser humano integral constructor de conocimiento, promotor de valores ecológicos, éticos y morales, promotor de ciencia e investigación, con fundamentos básicos de pedagogía que le propicien un acercamiento a las diversas opciones profesionales, con un proyecto de vida que impacte su medio social y le facilite la continuidad de su formación profesional.

### **Perfil del normalista superior**

Profesional de la Educación con altas competencias pedagógicas, investigativas, personales y sociales capaz de diseñar, administrar, y desarrollar un currículo que favorezca el desarrollo integral; autónomo y líder en procesos de convivencia y de equidad social, en el marco de los derechos



humanos, para el mejoramiento de la educación en los niveles de preescolar y básica primaria de los sectores rural, urbano y urbano marginal

### **Perfil del maestro formador de maestros**

El maestro formador de formadores debe ser un ser humano integral, idóneo en lo ético, lo moral, sensible, comunicador de sus experiencias y vivencias, democrático y solidario. Igualmente con identidad definida hacia el ejercicio de su profesión, con profunda formación humanística y pedagógica fundamentada desde la historia y la de su praxis.

Debe ser un maestro amante del arte y sus diversas manifestaciones, un profesional con visión globalizada y prospectiva de la sociedad y su desarrollo. Un maestro interesado en reconstruir permanentemente su identidad en la actualización de su quehacer pedagógico.

Un maestro que se asuma como un ser histórico en permanente proceso de cambio, logrado en el diálogo relacional con su entorno. Un maestro que valide la investigación como proceso más útil para describir su inserción y articulación en el medio social que le ha correspondido vivir, formando, consecuentemente, competencias para su transformación.

### **Fundamentos curriculares de la educación en la ensp**

La Escuela Normal Superior de Pamplona atendiendo a su naturaleza orienta su quehacer en el marco de los fundamentos y criterios curriculares vigentes con la intención de ofrecer una formación integral a los estudiantes basada en los fines de la educación.

### **Cómo se dan nuestras prácticas pedagógicas**

En la Escuela Normal Superior de Pamplona la escuela se concibe como un espacio abierto y contextualizado, es decir se reconoce la naturaleza de su entorno y la importancia de interactuar con él. Se vienen promoviendo prácticas pedagógicas en contexto, ya sean de orden natural o social según la naturaleza del conocimiento que se quiera estudiar / trabajar. Es decir, en

el aula, al iniciar el estudio o trabajo de un tema, acción o proceso de pensamiento y cada vez que sea necesario, el docentes y/o los estudiantes se convocan a un espacio físico - natural, social o cultural que tenga una relación pertinente y coherente con dichos procesos, o en su defecto, se acude a técnicas, instrumentos o medios que les permita el acercamiento más posible a la situación o fenómeno en mención. Lo anterior con el propósito de iniciarse desde la observación de la realidad del contexto real en la construcción del conocimiento. Siempre se parte de los pre - saberes que tiene el estudiante, reconociendo su individualidad, su propia historia y experiencias, y de ella maneras diferentes de pensar e interpretar el mundo. Por lo tanto, no puede faltar luego de la observación, la reflexión, el conversatorio, el debate, el consenso de lo que cada uno piensa, siente y quiere hacer con aquello que se plantea; es una forma de contribuir a que de manera colectiva, interdependiente, se dé la construcción del nuevo conocimiento. En estos procesos se enfatiza el aprendizaje colaborativo, promoviendo procesos que realmente se afiancen, interesen y comprometan al estudiante y de paso potencialicen poco a poco sus habilidades, destrezas, y/o competencias pedagógicas, investigativas productivas y tecnológicas. Por otro lado como lo plantea Piaget, que no se pierda de vista los esquemas, conocimientos y nivel operativo previo que le darán significación al nuevo conocimiento Siguiendo la dinámica que se lleva en aula, mediante este juego de pensamientos, ideas, y aportes de la interacción con los estudiantes y el maestro, si se requiere se identifican los problemas que se tiene en el aula o fuera de ella, ya sean de tipo técnico, científico o social según la intensión del docente. Una vez identificado y seleccionado dicho problema, de manera conjunta se decide plantear ya sea, un proyecto pedagógico, un proyecto de aula o un proyecto de investigación según la magnitud o naturaleza del caso; para cualquier decisión que se tome existen las condiciones necesarias. Ahora, el estudiante es el protagonista del proceso educativo en general y del proceso pedagógico en particular; un sujeto activo no solo desde la perspectiva física sino desde su pensamiento que asume diferentes niveles de complejidad que se ponen en juego en los procesos de aprendizaje con base en la naturaleza del objeto



del cual aprende y de los medios a través de los cuales aprende. En consecuencia, en la Normal no sólo se tienen en cuenta estrategias lúdicas logrando un ambiente ameno y agradable sino también estrategias que despiertan y desarrollan procesos mentales, como la observación, la reflexión, la argumentación, la confrontación, el análisis crítico, la síntesis entre otros. Los maestros y maestras de la Escuela Normal en su mayoría son profesionales con postgrados en las diferentes áreas del conocimiento lo que permite desarrollar proceso de orden interdisciplinario especialmente en los niveles de pre escolar y básica primaria dada la distribución y organización de la asignación académica, ya en la básica secundaria, media y PFC se dan estos procesos en formas más aisladas. Además su profesionalismo les permite considerar la naturaleza y desarrollo del estudiante sus intereses necesidades y motivaciones tanto en los procesos pedagógicos como en la institución, en lo referente a lo que se quiere aprender y al cómo aprenderlo, seleccionando estrategias pedagógicas que permiten la participación activa de los niños, niñas y jóvenes y atender a sus diferencias individuales. La evaluación escolar se considera parte integral del proceso educativo y pedagógico; en la valoración sobre si se aprendió o no se aprendió, sobre qué tanto se aprendió y a qué nivel de calidad se aprendió; la evaluación se toma como un proceso sistemático, dinámico, integral, de corte cualitativo donde se hace lo posible de comprender el mundo complejo infantil y juvenil de principios del siglo xxi en una ciudad pequeña invadida por un cruce de culturas que provienen de diferentes lugares del país. Evidenciado en los registros en los diferentes documentos, técnicas e instrumentos creados o adoptados por la institución educativa.

### Componente pedagógico

MODELO PEDAGOGICO: La comunidad educativa considera que un modelo pedagógico es un constructo que reúne los esfuerzos del colectivo docente por proponer nuevas maneras de tratar los procesos deconstructivos del conocimiento, de una forma acorde con la evolución histórica y epistemológica de las ciencias, como resultado de la re contextualización permanente del saber.

En este orden de ideas, y, para alcanzar las metas establecidas en la filosofía del Proyecto Educativo Institucional, la Escuela Normal Superior de Pamplona ha asumido el modelo pedagógico denominado Integración Curricular y Humana, teniendo en cuenta que tal estrategia didáctica es consecuente con la integralidad del mundo.

El concepto de integralidad ha sido adoptado por pensadores como Edgar Morín ( 1982 ) para sustentar un nuevo punto de vista epistemológico que favorezca otra manera de ver, pensar y transformar la realidad.

La propuesta alternativa de un nuevo conocimiento, es denominada por Morín como el conocimiento complejo, donde el conocimiento resulta de una recontextualización y reconceptualización de la noción de “ lo real” que lo describe como una totalidad donde todos los elementos que lo componen están relacionados entre sí.

**PRINCIPIOS DEL MODELO PEDAGOGICO DE INTEGRACION CURRICULAR Y HUMANA:** Los principios del pensamiento complejo planteados por Edgar Morinse han adoptados como los pilares que sustentan el modelo pedagógico de la ENSP a saber:

- a. El conocimiento y la razón deben estar al servicio de la actuación humana para construir libertad y autodeterminación.
- b. Promover el pensamiento crítico en los estudiantes y docentes para transformar la forma de pensar y la realidad, desde los intereses individuales y colectivos.
- c. Re contextualización de la pedagogía como respuesta a las características de las nuevas generaciones y a la dinámica del mundo actual.
- d. Hacer del conocimiento una acción significativa y productiva para transformar la realidad.
- e. Un currículo con visión integradora que promueva la comprensión interpretativa y la acción transformadora de manera consciente.



f. Dialogo a partir de los saberes universales regionales y locales. Como afirma Morín (1986), el conocimiento complejo, sea este científico, filosófico, practico o artístico, se genera desde la conjunción entre la teoría y el método. La teoría solo adquiere vigencia cognitiva con la actividad mental constructiva del sujeto ( el método ).

Lo anterior es definido por Rafael Porlán, 1993: El proceso educativo debe orientarse a la promoción en los estudiantes de su capacidad de diferenciación y recomposición; de análisis y síntesis para que construyan representaciones holísticas de la realidad que den cuenta de la complejidad, dinamicidad y sistematicidad de los procesos que interactúan en su interior. Formar competencias para construir modelos mentales de lo real , mucho más significativos, permitirá al estudiante no solo interactuar en el mundo en forma autónoma y responsable sino utilizar el conocimiento para transformar el mundo en que vive.

Trasladados al ámbito escolar, los principios de este nuevo conocimiento, enriquecerían notablemente la formación escolar en cuanto solucionarían problemas que empobrecen dicha formación como son;

- Ruptura de los saberes académicos y los saberes cotidianos.
- Ruptura entre los aprendizajes escolares y la vida de los estudiantes
- Ruptura entre la cultura de la calle y la cultura de la escuela
- Fragmentación del conocimiento acerca de los mundos sociales, objetivos y subjetivos.

Por lo tanto, la propuesta de integración curricular de la Escuela Normal Superior de Pamplona se inscribe en una concepción epistemológica y pedagógica ,según la cual la enseñanza y el aprendizaje son procesos interdependientes de carácter constructivo , puesto que se hace necesaria la construcción colectiva de significados y experiencias; son también procesos de carácter comunicativo porque aunque los sujetos poseen diferentes modelos de lo real, pueden construir negociadamente nuevas realidades.

Entendida, por otra parte la pedagogía, como una acción comunicativa, el papel del estudiante y el maestro debe asumirse como un dialogo de saberes entre los participantes, incluidas las mediaciones didácticas. Todo lo cual implica el establecimiento de una relación horizontal donde el maestro desempeña un papel fundamental como provocador y garante de conexiones entre los sujetos, los saberes y los objetos de conocimiento, para hacer realidad lo anterior la Escuela Normal Superior de Pamplona define las siguientes estrategias pedagógicas:

### **Estrategias**

- a. Carácter problematizador del currículo ( Magendzo 1996) generador de experiencias educativas, dirigidas al desarrollo del pensamiento crítico desde la investigación.
- b. La participación y negociación hacia la integración curricular de la escuela a la vida, de la cultura académica y cotidianidad abriendo espacios a la escuela y a la comunidad.
- c. Convertir el conocimiento en necesidad de aprendizaje, que permita la transformación de los contextos y el desarrollo de la capacidad crítica y propositiva.
- d. Incorporar a la educación la formación en ciencia y tecnología para la implementación de proyectos pedagógicos.
- e. Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje del Inglés como Lengua extranjera, mediante la participación en los diferentes programas del MEN , y, la planeación y ejecución de acciones que generen impacto en la comunidad normalista.
- f. Los proyectos pedagógicos guían la planeación, ejecución y evaluación de los planes de estudio centrados en necesidades de aprendizaje.
- g. Estímulo a la pregunta como elemento de mediación didáctica para el planteamiento de problemas y la búsqueda de soluciones.

- h. Validar en las prácticas educativas la interdisciplinariedad, hacia la aplicación del conocimiento en la transformación racional de las realidades.
- i. Validar el aprender haciendo, el acierto y el error como oportunidad para la reconstrucción del conocimiento,
- j. Articulación de los principios pedagógicos establecidos en el decreto 4790 de 2008 con los núcleos de formación institucionales, proyectos pedagógicos, los proyectos pedagógicos productivos y proyectos de aula.
- k. La evaluación de los estudiantes, centrada en procesos que den cuenta de las competencias para formular interrogantes y dar respuestas a problemas.
- l. Las prácticas pedagógicas investigativas y proyecto investigativo comunitario en el Programa de Formación Complementaria.
- m. Modelo educativo flexible Escuela Nueva: en dos Sedes ISER y CARIONGO como uno de los escenarios pedagógico para las prácticas Investigativas que realizan los estudiantes de P.F.C.
- n. Este modelo permite atender a pocos niños por cada grado donde no es posible tener un profesor para cada curso basados en la teoría de la “Escuela Activa” a través de guías como instrumento de trabajo siguiendo una ruta de aprendizaje autónomo, las cuales desarrollan en los estudiantes la investigación, el diálogo, el trabajo en equipo, el estudio del contexto y se fortalece la unidad familiar.
- o. El docente en este modelo es facilitador del aprendizaje. Con este modelo se disminuye la deserción escolar ya que los estudiantes avanzan a su propio ritmo. Este modelo también permite fortalecer la convivencia en el aula y se potencian habilidades aprendiendo el uno del otro.
- p. atender y minimizar las dificultades de aprendizaje y de participación maximizando los recursos de atención educativa en todos los procesos.
- q. El uso racional de los recursos para el aprendizaje de acuerdo al nivel educativo, al área, al proyecto del aula y a los proyectos transversales que

faciliten el trabajo pedagógico, la investigación y la construcción colectiva del conocimiento.

r. Mediación pedagógica como un espacio amplio de reflexión y de trabajo capaz de promover y acompañar el aprendizaje de los interlocutores, es decir, de promover en los estudiantes la tarea de construirse y de apropiarse del mundo y de sí mismos.

### **Modelo pedagógico escuela nueva**

En la Escuela Normal Superior existen dos Sedes ubicadas en el área periférica y zona rural del municipio. Las dos Sedes mantienen un promedio de 25 estudiantes en los grados de preescolar a quinto de primaria; por este motivo se consideró importante y pertinente implementar el modelo educativo flexible Escuela Nueva. Estas dos Sedes, Nueva ISER y CARIONGO sirven de escenario pedagógico para el ejercicio de las prácticas que realizan los estudiantes de P.F.C. según su plan de estudios.

Este modelo flexible, que es multigradual, permite atender a un grupo de estudiantes de diferentes grados de formación en una misma aula orientados por un solo docente.

Nuestra institución (E.N.S) debe mantener vivo este modelo, ya que en este municipio un grupo de pedagogos de la Universidad de Pamplona (Colver, Mogollón y otros 1977), basados en la teoría de la “Escuela Activa” diseñaron unas guías para que los niños tengan un instrumento de trabajo siguiendo una ruta de aprendizaje autónomo, con una serie de actividades didácticas.

El docente en este modelo es facilitador del aprendizaje. Con este modelo se propende por la disminución de la deserción escolar y el mejoramiento del rendimiento académico. Con el desarrollo de las guías se pretende, estimular en los estudiantes la investigación, el diálogo, el trabajo en equipo, el estudio del contexto y se fortalece la unidad familiar.



En su componente curricular el Modelo educativo flexible Escuela Nueva exige el trabajo en grupo. Según Piaget “El ser humano aprende en compañía de otros”.

Los niños avanzan a su propio ritmo y la promoción académica es acorde al modelo flexible. Este modelo también permite fortalecer la convivencia en el aula y se potencian habilidades aprendiendo el uno del otro.

La comunidad y los padres de familia son un elemento fundamental en este modelo flexible, ya que durante el desarrollo de las guías hay diversas actividades que las deben desarrollar en el entorno familiar.

La Escuela Normal Superior forma docentes en los modelos educativos flexibles con el propósito de brindarles competencias laborales que les permitan adaptarse a la realidad de las comunidades educativas.

### **Doble misión de la escuela normal**

Como consecuencia del decreto 3012/97(derogado), es función de las normales en el sistema educativo nacional la formación de docentes. La complementación de esta norma con el decreto 1860/94 hace entonces que la misión de las normales combine dos tareas diferentes: de acuerdo con la primera norma, la formación de docentes; la segunda, determina el compromiso de dar formación general a sus estudiantes, en los ciclos comprendidos de Preescolar hasta grado undécimo.

Se hace, pues, necesario introducir esta diferencia en la organización de los planes de estudio, para lo cual la Normal Superior de Pamplona define las siguientes consideraciones:

a. Los colectivos de docentes conformados por maestros de todas las áreas, agrupados en los Núcleos de Formación previstos en la organización curricular de la Normal Superior de Pamplona reflexionan sobre las interrelaciones entre áreas del Plan de Estudio, para configurar núcleos problematizadores y proyectos a través de los cuales es posible proponer a

los estudiantes normalistas experiencias elementales de acercamiento y sensibilización hacia la enseñanza y la profesión docente.

b. Los núcleos problematizadores y proyectos, concertados por docentes y estudiantes para sus aprendizajes, destinan espacios y momentos para evaluación y socialización de resultados parciales, de modo que se fomente la actitud crítica investigativa necesaria en todo Educador y ella alcance el carácter de un rasgo de identidad y de ética en el docente.

c. La misma actitud crítica debe estar presente en la evaluación, actualización y socialización de los proyectos pedagógicos de enseñanza obligatoria: educación sexual, educación para la democracia, educación ambiental, recreación y tiempo libre. Con la consecuente circunscripción de estos proyectos de los enfoques investigativos del PEI. de la Normal Superior de Pamplona.

### **Articulación del plan de estudios**

Una vez comentada esta naturaleza dual del Plan de Estudios en las normales podemos sacar consecuencias que dirijan los diseños específicos.

**CRITERIOS OPERATIVO – DIDACTICOS:** Concebimos el Plan de Estudio como la organización temática, cronológica y espacial de procesos mediante los cuales la Normal Superior realizará su misión educativa y su estrategia pedagógica.

Operativamente definirá movimientos graduales hacia la complejización, señalará pautas o etapas que garantizarán dicha gradualización, así como las articulaciones entre los procesos o etapas; combinará distintos niveles de las prácticas educativas (de los maestros y de los alumnos), y de los campos intelectual y aplicado en el proceso; por lo cual, posibilitará organizar semánticamente los procesos de producción y apropiación de conocimientos, y de formación del sujeto (docente o alumno).

Metodológicamente, trasladará al plano del quehacer educativo la concepción teórica implícita en la estructura curricular; respondiendo a las

decisiones sobre enseñabilidad, educabilidad, de enmarcación de la educación en la realidad y de formación ética, cultural y política que toma una institución cuando adopta el PEI. Teóricamente, indica secuencias de acción pedagógico – didáctica destinadas a: la producción de conocimientos, articulando las acciones educativas en las tradiciones de saber de la sociedad global; la apropiación de los mismos en la comunidad educativa; la formación de subjetividades (alumnos); la formación de un investigador sobre su propio quehacer (los docentes).

Nuestro Plan de Estudios es también la instancia donde se objetiva, a modo de orden institucional educativo (contenidos y su articulación), la combinación racional de los resultados producidos en el campo intelectual y en el campo de aplicación. El Plan de estudios, en la concepción pedagógica de la Normal Superior de Pamplona no es estático ni tampoco pasivo. Se pone a prueba cada nuevo período académico, en cada proyecto, en cada sesión de evaluación, para dar lugar a la reflexión, a la participación, a la innovación o a la concepción de formación según la cual los seres humanos se enriquecen en la acción de transformar el mundo que les ha correspondido vivir.

En consecuencia con esta concepción, es una tarea general, en todos los niveles de la actividad curricular de la Normal, la confrontación entre las áreas, los núcleos problematizadores y proyectos, el plan de estudios, los lineamientos curriculares, los estándares de competencia y los Derechos Básicos de Aprendizaje. Presentamos algunos criterios que orientan esta confrontación, dirigida a mantener actualizados los planes de estudio, a hacer efectivo el espíritu crítico de docentes y estudiantes, a democratizar la administración curricular y a enriquecer la institución con las innovaciones surgidas de la práctica pedagógica:

- Las evaluaciones de las etapas y de los resultados de los proyectos y núcleos problematizadores, dedican un espacio a la confrontación entre ellas y los planes de estudio. Los resultados de estas confrontaciones se transmiten a las instancias de administración académica.



- Entre los diversos resultados de estas confrontaciones interesa señalar, en este caso, la posibilidad de comunicar inconsistencias, discontinuidad, repeticiones, en fin, incoherencias que conduzcan al mejoramiento permanente del plan de estudios, de la calidad de los aprendizajes y de la educación en la Normal Superior de Pamplona

- Asumimos la educación preescolar como el proceso en el cual el niño se desarrolla como totalidad, tanto su organismo biológicamente organizado, como sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento funcionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socio afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual. El funcionamiento particular de cada una, determina el desarrollo y actividad posible del niño en sus distintas etapas. Desde un punto de vista integral, la evolución del niño se realiza en varias dimensiones y procesos a la vez, estos desarrollos no son independientes sino complementarios.

- El Plan de Estudios está estructurado de primero a undécimo en cuatro núcleos de formación:

**NUCLEO UNO: REPRESENTACION Y TRANSFORMACION DEL MUNDO:** Núcleo integrado por las áreas de: Matemáticas, Ciencias naturales e Informática, que se caracteriza por ser áreas obligatorias y fundamentales de la enseñanza en Colombia.

**NUCLEO DOS: ARTISTICO – ESTETICO – LUDICO:** Núcleo integrado por las áreas de: Humanidades: lengua castellana e idioma extranjero, Educación física, recreación y deportes y Educación artística (música – artes).

**NUCLEO TRES: ETICO POLITICO:** Núcleo integrado por las áreas de: Ciencias Sociales, Filosofía, Ética y valores y Religión.

**NUCLEO CUATRO: VOCACIONALIDAD Y FORMACION DOCENTE:** Núcleo integrado por las áreas optativas de: Inducción pedagógica, de sexto a noveno grado y Psicología, Lectura de contexto, Didáctica y Proyecto Educativo Institucional, para décimo y undécimo.



## 1.8 INVENTARIO SALÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA.

MATERIAL	ESTADO		CANTIDAD
	BUENO	DAÑADO	
Aros	71	17	88
Pelotas de hule	25	3	28
Bomba de inflar balones.	1		1
Balones de baloncesto	9	11	20
Balones de futbol	3	1	4
Balones de micro	4		4
Balones de voleibol		1	1
Balones medicinales	2		2
Cajones	5		5
Estantes	1		1
Bolos	30		30
Conos	4	1	5
Platillos	4		4
Aros pequeños	5		5
Aros de baloncesto		2	2
Raqueta	1		1
Tula de materiales	1		1
Costales	4		4
Cubo de pelotas	1		1
Equipo de sonido	1		1
Cuerdas	4		4
Colchonetas grandes	4		4
Colchonetas pequeñas	5		5



## 1.9 HORARIO DE CLASES

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30 9:30	Primero	Segundo a quinto	Primero	Segundo a quinto	Primero a quinto
9:30 10:00	<b>DESCANSO</b>				
10:00 11:20	<b>PERMANENCIA EN LA INSTITUCION</b>				
11:20 12:00	<b>RESTAURANTE ESCOLAR</b>				

## CAPITULO II.

### PROPUESTA PEDAGOGICA.

#### 2.1 TITULO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES MOTRICES BASICAS A TRAVES DE JUEGOS RECREATIVOS EN LOS NIÑOS DEL AULA ESPECIAL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA.

#### 2.2 OBJETIVOS.

##### Objetivo general

- ✓ Fortalecer las habilidades motrices básicas a través de juegos y actividades recreativas para que se le facilite a los niños obtener un mayor desenvolvimiento en las actividades que se realizan en la vida cotidiana.

##### Objetivos específicos

- ✓ Emplear juegos y actividades recreativas en los cuales para lograr su pleno desarrollo se utilicen continuamente habilidades como: saltar, correr, esquivar, lanzar, recepcionar, equilibrarse, balancearse, para diagnosticar como se encuentran estas habilidades en los niños.
- ✓ Observar como desarrollan los niños los juegos y actividades recreativas propuestas para que a partir de estos resultados buscar juegos recreativos que nos ayuden a desarrollar y fortalecer las habilidades motrices básicas.
- ✓ Diseñar una guía metodológica la cual contiene actividades que permitan potenciar el desarrollo y fortalecimiento de habilidades motrices básicas.

- ✓ Evaluar los avances obtenidos en cada uno de los niños del aula especial de la escuela Normal Superior, para saber si se ha contribuido con el desarrollo y fortalecimiento de habilidades motrices básicas.

### 2.3 DESCRIPCION DE LA PROBLEMÁTICA.

Debido a la deficiencia de aprendizaje en los niños del aula especial de la escuela Normal Superior de Pamplona se perjudica también el desarrollo de su competencia motriz la cual es fundamental en todos los seres humanos, ya que a partir del desarrollo de esta dependen muchas acciones que se utilizan durante toda la vida.

Algunos de los estudiantes realizan actividades en las cuales se involucran estas habilidades obteniendo muy buenos resultados en unas y muy bajos en otras, como también hay estudiantes que debido a su condición de discapacidad se les dificulta mucho participar de las mismas, la consecuencia de esto es que en un futuro no podrán desarrollar tareas que les sean asignadas si no tienen estas habilidades bien fortalecidas

### 2.4 JUSTIFICACIÓN.

Jean Piaget afirma “todos los mecanismos cognoscitivos reposan en la motricidad”. Donde la motricidad es la base fundamental para el desarrollo integral del individuo, ya que a medida que nos movemos e interactuamos con nuestro ambiente socio- cultural vamos adquiriendo experiencias que nos servirán para obtener nuevos aprendizajes.

La habilidad motriz como el "dominio que una persona puede ejercer sobre su propio cuerpo, como un todo indisoluble en el que para su funcionamiento se requiere la puesta a punto de todos los sistemas de nuestro cuerpo" (Castañer y Camerino, 2006)

Es por esto que se plantea esta propuesta pedagógica sobre el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades motrices básicas ya sean de locomoción, manipulación y de equilibrio para que los estudiantes del aula especial logren desarrollar sus habilidades y así poder tener dominio sobre su cuerpo, para cuando requieran realizar movimientos que las involucren lo puedan hacer de la mejor manera obteniendo beneficio y satisfacción de poder cumplir con la tarea que le fue asignada, dado este resultado el niñ@ se motivara y se esforzara por fortalecer sus habilidades para crecer a nivel personal e integral.

## 2.5 POBLACIÓN.

Esta propuesta pedagógica se ejecutara con los estudiantes del aula especial de la escuela Normal Superior, la cual busca que los niñ@s avancen en su aprendizaje para que puedan ser trasladados a un aula regular para mejorar su calidad de vida en el futuro.

Esta aula cuenta con un total de 26 estudiantes de los cuales 8 son niñas y 18 son niños, cada una de estas personas presenta una discapacidad diferente, en las cuales encontramos: síndrome de Down, autismo, discapacidad física y discapacidad a nivel intelectual en varios de los niños siendo la mayoría de ellos los que más opción tienen de ser promovidos a grados superiores. Para esto es necesario que los docentes que los reciben tengan en cuenta la dificultad de aprendizaje que tiene cada niño para no retroceder en su proceso de aprendizaje.

DISCAPACIDAD	CANTIDAD	FEMENINO	MASCULINO
Síndrome de Down.	1		X
Autismo.	1		X
Discapacidad física	1	X	
Discapacidad intelectual.	21	7	14

Discapacidad auditiva	2		X
-----------------------	---	--	---

## 2.6 MARCO TEÓRICO.

### Conceptos de habilidades motrices básicas

- **Según B. Knapp (1936)**, una habilidad es “la capacidad, adquirida por el aprendizaje, de producir unos resultados previstos con el máximo acierto y frecuentemente con el mínimo coste de tiempo, energía o ambas cosas”.
- **Guthrie (1957)** “es la capacidad adquirida por aprendizaje para alcanzar resultados fijados previamente con un máximo de éxito y menudo un mínimo de tiempo, de energía o de los dos”.
- **Sánchez y colaboradores (1975)** hablan de la trascendencia que tiene el trabajar las habilidades motrices básicas en los aprendizajes posteriores y lo pone de manifiesto de la siguiente forma:  
 “pensamos que existen ciertos gestos motores a los que podemos calificar de básicos o fundamentales, a partir de la adquisición de los cuales, podemos asegurar que el individuo estará capacitado para resolver las diversas situaciones específicas de tipo motor que se le presenten, no solamente en el terreno deportivo, sino en todo aquello que en la vida cotidiana está referido al movimiento.
- **Singer (1983)** “es toda aquella acción muscular o movimiento del cuerpo requerido para la ejecución con éxito de un acto deseado”.
- **Batalla (1994)** “es el grado de competencia de un sujeto concreto frente a un objetivo determinado. Aunque el objetivo se consiga de forma poco depurada y económica, si se ha logrado el objetivo, se considera que se ha logrado también la habilidad”.

- **Díaz (1999)** las define como “todas aquellas conductas y aprendizajes adquiridos por una persona, caracterizados por su inespecificidad y porque no responden a los modelos concretos y conocidos de movimientos o gesto formas que caracterizan las actividades regladas y estandarizadas”
- **Batalla (2000)** dice que “son aquellas familias de habilidades, amplias, generales, comunes a muchos individuos y que sirven de fundamento para el aprendizaje posterior de nuevas habilidades más complejas, especializadas y propias de un entorno cultural concreto.

### Objetivos que persiguen.

- Persiguen aprendizajes polivalentes.
- Pretenden que se cumpla el principio de transferencia.
- Persiguen la formación de una amplia base motora.
- El objetivo final no es el rendimiento ni la máxima eficacia en la ejecución.
- Se orientan a alumnos en edades comprendidas entre 6-12 años y/o individuos noveles.

### Clasificación de las habilidades motrices según diferentes autores.

La clasificación que propone Godfrey y Kephart (1969):

Los 5 primeros años de vida le van a servir al niño para familiarizarse con las habilidades básicas a través de una habilidad perceptiva básica respecto de las tareas motrices que se irán desarrollando a través de la experiencia motriz.

Estos dos autores diferencian dos categorías de los movimientos básicos:

1. Los movimientos que implican fundamentalmente el manejo del propio cuerpo: es esta se encontrarían las tareas relacionadas con la locomoción como andar, correr, y tareas relacionadas con el mantenimiento de un equilibrio postural básico como el estar de pie o sentado.
2. Los movimientos en los que la acción fundamental se centra en el manejo de objetos. En esta categoría entran todas aquellas tareas que pueden ser calificadas de manipulativas, tales como lanzar, recepcionar, golpear, llevar algo, etc. Dentro de los cuales se distinguen dos tipos:
  - a. Los llamados “movimientos propulsores” que tienen como constante la aceleración del móvil con un movimiento balístico hacia el exterior del individuo.
  - b. Los llamados “movimientos de absorción” con los cuales se amortigua la velocidad y el movimiento del móvil para controlarlo y poderlo manejar.

Las clasificaciones que propone Ruiz Pérez (1987) sobre las habilidades son de 3 tipos:

1. Las habilidades motrices básicas cuya característica primordial es la locomoción: andar, correr, saltar, variaciones en el salto, galopar, deslizarse, rodar, pararse, botar, caer, esquivar, trepar, subir, bajar, etc...
2. Habilidades motrices cuya característica es el manejo y dominio del cuerpo en el espacio, sin una locomoción comprobable (no locomotrices): balancearse, inclinarse, estirarse, doblarse, empujar, equilibrarse.
3. Habilidades motrices que se singularizan por la proyección, manipulación y recepción de móviles y objetos (proyección-recepción): lanzar, golpear, driblar, recepcionar, atrapar.



## Concepto de juego y juego recreativo.

El juego según Pérez (2011) “como singular manifestación cultural de los pueblos, es un ejemplo de las potencialidades culturales que determinan la vigencia de la identidad, solidaridad y participación, en un ejercicio de reafirmación de lo autóctono frente a las pretensiones de penetración y de dominación provenientes de culturas ajenas, en la extraordinaria medida que se deriva de ser un recurso vital para el desarrollo integral del ser humano desde la infancia y a todo lo largo de su existencia”.

Varios autores como Gutton (1982), Lázarus (1883), Spender (1855), Groos (1898, 1901), Huizinga (1987), Cagigal (1996) y Pérez (2011) entre otros, han definido el concepto juego; sin embargo la mayoría coincide en reconocer que entre las características fundamentales del juego se destacan:

- Se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados.
- Es una forma privilegiada de expresión infantil
- Acción libre, espontánea, desinteresada e intrascendente.
- Se desarrolla conforme a reglas, establecidas o improvisadas.
- Acompañado de un sentimiento de tensión y alegría.
- No están reglamentados por ninguna federación.
- Se centran en el placer producido por la actividad física en sí, la búsqueda de participación grupal, creatividad y sobre todo la ausencia de aprendizajes complejos.
- El valor competitivo se minimiza.

Los autores consultados coinciden en afirmar que mediante el juego los usuarios pueden lograr: recreación, diversión, liberación de energías, relaciones sociales, habilidades psicomotoras y fines intelectuales. Así mismo son importantes para transmitir emociones, salud, permitir la sociabilidad, cooperación. Estos forman parte de la recreación dirigida, que divierte mediante una actividad participativa activa y ofrece una amplia posibilidad dentro de la educación y el tiempo libre. Por todo esto es una actividad vital e indispensable en el desarrollo de todo ser humano.

Existen diferentes denominaciones de los tipos de juegos según sus funciones sociales, beneficios que proporcionan y otros: juegos de habilidad mental, juegos de confrontación sobre tableros, de construcción, de

simulación, los pre - deportivos y de animación, los juegos vivenciales, de roles, de imitación a la vida. Todos son muy necesarios durante el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños, en las clases de Educación física.

Acerca de la definición de los juegos recreativos varios autores se han pronunciado, entre ellos: Camerino (2008), Castañer (2007), Devís, Cratty, Bryant y Mestre (2010). Así mismo han determinado sus rasgos fundamentales.

La Real Academia Española define los juegos recreativos como conjunto de acciones que se utilizan para la diversión y cuya finalidad más importante es lograr disfrute de quienes las realicen. Entre los rasgos fundamentales que caracterizan a los juegos recreativos, se destacan:

- Toda actividad que tiene como finalidad el placer en momentos de ocio.
- Actividades productivas, necesarias para el mantenimiento propio y el de la sociedad toda.
- Diversas formas.
- Tienen carácter individual o colectivo.
- Acción libre, espontánea, desinteresada e intrascendente.
- Se desarrolla conforme a reglas, establecidas o improvisadas.
- Acompañado de un sentimiento de tensión y alegría.
- No están reglamentados por ninguna federación.
- Se centran en el placer producido por la actividad física en sí, la búsqueda de participación grupal, creatividad y sobre todo la ausencia de aprendizajes complejos.
- El valor competitivo se minimiza.
- Sirven como forma de distensión y preparación frente a los avatares de la vida que generan estrés.

Entre los beneficios del juego recreativo se destacan: contribuye a la voluntad para actuar y la obtención de placer, incentiva la exploración y búsqueda del conocimiento, es motivador para el saber y desarrollar diferentes modos y estilos de pensamiento, desarrollan la orientación hacia el vencer obstáculos, avalados por la reflexión y la toma de decisión, incluso limitaciones propias del jugador.

Las atribuciones de valor realizadas a los juegos recreativos para la formación del individuo, reconocen que estos permiten al grupo descubrir nuevas facetas de su imaginación, y favorecen el cambio de conducta que se enriquece y diversifica en el intercambio grupal. Durante el juego recreativo, el niño también desarrolla sus poderes de análisis, concentración, síntesis, abstracción y generalización, resuelve variadas situaciones que se presentan, aviva su inteligencia, condiciona sus poderes mentales con las experiencias vividas para resolver más tarde muchos problemas de la vida ordinaria, utilizando numerosas alternativas.

Además el juego recreativo es importante para el desarrollo físico del individuo, porque las actividades de caminar, correr, saltar, flexionar y extender los brazos y piernas contribuyen el desarrollo del cuerpo y en particular influyen sobre la función cardiovascular y consecuentemente para la respiración por la conexión de los centros reguladores de ambos sistemas.

### **Discapacidades.**

Discapacidad es, según la citada clasificación de la OMS, “toda restricción o ausencia debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen considerado normal para el ser humano”. Puede ser temporal o permanente, reversible o irreversible. Es una limitación funcional, consecuencia de una deficiencia, que se manifiesta en la vida cotidiana. La discapacidad se tiene. La persona “no es” discapacitada, sino que “está” discapacitada. Las discapacidades se pueden aglutinar en tres troncos principales: de movilidad o desplazamiento, de relación o conducta y de comunicación. En la actualidad, se está redefiniendo el término discapacidad, como falta de adecuación entre la persona y su entorno, más que como una consecuencia de la deficiencia de las personas.

### **Síndrome de Down.**

Qué es

Es un trastorno genético en el que una persona presenta 47 cromosomas en su cariotipo en lugar de 46. Hace que la persona presente anomalías físicas y retraso mental y social, aunque existen diferentes grados de gravedad. Todo esto puede generar diversos problemas a lo largo de su crecimiento.

A día de hoy existen tratamientos que, aunque no erradican los problemas del síndrome de Down en su totalidad, sí permiten a la persona poder tener una vida independiente y productiva.

## Causas

El síndrome de Down aparece durante la gestación del bebé, como un fallo cromosómico. El fallo en concreto se produce en la réplica del cromosoma 21, provocando que en lugar de dos haya tres cromosomas (trisomía 21). Este cromosoma de más es el que provoca los problemas a la hora de desarrollar el cuerpo y el cerebro del bebé.

## Síntomas físicos

Las personas afectadas por síndrome de Down presentan unas características comunes que se deben a la falta o mal desarrollo de su cuerpo. La cabeza suele ser más pequeña de lo habitual, con unas orejas y boca pequeña, la nariz achatada y ojos inclinados hacia arriba, con posibles manchas blancas alrededor.

Las manos y los dedos también son más cortos de lo habitual, y el tono muscular del cuerpo en general es mucho menor que el de una persona sin esta condición.

Todas estas alteraciones los hacen más proclives a sufrir afecciones como malformaciones congénitas del corazón, demencia, cataratas en los ojos, obstrucciones gastrointestinales, problemas auditivos, problemas de estreñimiento, apnea del sueño o hipotiroidismo.

## Síntomas mentales

Lo más común es que los afectados por síndrome de Down presenten problemas de comportamiento impulsivo, deficiencia en la capacidad de discernimiento, nivel de atención bajo y una capacidad de aprendizaje baja.

También pueden sufrir depresión, frustración o ira generalizada al ser conscientes de las limitaciones que conlleva su condición.

## Autismo.

El trastorno del espectro autista (TEA) es una condición neurológica y de desarrollo que comienza en la niñez y dura toda la vida. Afecta cómo una persona se comporta, interactúa con otros, se comunica y aprende. Este trastorno incluye lo que se conocía como síndrome de Asperger y el trastorno generalizado del desarrollo no especificado.

Se lo llama "trastorno de espectro" porque diferentes personas con TEA pueden tener una gran variedad de síntomas distintos. Estas pueden tener problemas para hablar con usted y es posible que no lo miren a los ojos cuando usted les habla. Además, pueden tener intereses limitados y

comportamientos repetitivos. Es posible que pasen mucho tiempo ordenando cosas o repitiendo una frase una y otra vez. Parecieran estar en su "propio mundo".

### **Discapacidad intelectual.**

Si un niño tiene una discapacidad intelectual, significa que aprende y se desarrolla con más lentitud que otros niños. Hace un tiempo, las discapacidades intelectuales se llamaban "retraso mental", pero ya no se usa más este término porque hiere los sentimientos de las personas.

Una persona con una discapacidad intelectual tendrá problemas para aprender y funcionar en la vida cotidiana. Esta persona podría tener 10 años, pero tal vez no hable o no escriba tan bien como un niño típico de 10 años. También suele ser más lenta para aprender otras habilidades, como vestirse o estar entre otras personas.

Pero el hecho de tener una discapacidad intelectual no significa que una persona no sea capaz de aprender. ¡Pregúntale a cualquiera que conozca y ame a una persona con una discapacidad intelectual! Tal vez algunos niños con autismo, síndrome de Down o parálisis cerebral tengan alguna discapacidad intelectual; sin embargo, con frecuencia tienen una gran capacidad de aprendizaje y se transforman en niños muy capaces.

Al igual que con otros problemas de salud, una discapacidad intelectual puede ser leve (pequeña) o grave (más grande). Cuanto más grande sea la discapacidad, más problemas tendrán un niño para aprender y transformarse en una persona independiente.

¿Qué es lo que provoca las discapacidades intelectuales?

Las discapacidades intelectuales ocurren porque el cerebro resulta lesionado o porque algún problema impide que el cerebro se desarrolle normalmente. Estos problemas suelen ocurrir mientras el bebé está creciendo en el vientre de su mamá, durante el nacimiento del bebé o después de que el niño ha nacido. No obstante, en muchos casos los médicos no saben cuál es la causa.

A continuación se incluyen algunos problemas que pueden provocar discapacidades intelectuales:

Un problema con los genes del bebé, que están presentes en todas las células y determinan de qué manera se desarrollará el cuerpo. (Los genes se heredan de ambos padres; por lo tanto, un bebé puede recibir genes que son anormales o los genes pueden cambiar durante el desarrollo del bebé).

Un problema durante el embarazo. A veces, la mamá se enferma o tiene una infección que puede dañar al bebé. Tomar algunos medicamentos durante el embarazo puede provocar problemas al bebé. Beber alcohol y tomar drogas ilegales también puede dañar el cerebro del bebé que está desarrollándose. Durante el parto, el bebé no recibe suficiente oxígeno.

El bebé nace demasiado temprano.

Después de nacer, el bebé tiene una infección cerebral grave.

Una lesión grave en la cabeza puede dañar al cerebro y provocar discapacidades intelectuales en cualquier momento de la vida. Algunas de estas discapacidades son temporales y otras pueden ser permanentes. (¡Por eso es importante usar un casco de bicicleta y usar siempre el cinturón de seguridad al viajar en automóvil!)

Los médicos pueden determinar que una persona tiene una discapacidad intelectual observando cómo piensa y resuelve problemas. Si se detecta un problema, los médicos y otros profesionales pueden trabajar con la familia para decidir qué tipo de ayuda se necesita.

¿Qué ocurre en la escuela?

Durante la etapa escolar, los niños con una discapacidad intelectual probablemente necesiten ayuda. Algunos niños tienen ayudantes que se quedan con ellos a lo largo del día escolar. Tal vez estén en clases especiales o reciban otros servicios que los ayuden a aprender y desarrollarse.

Una persona con una discapacidad intelectual suele recibir ayuda para aprender las "aptitudes para la vida". Las aptitudes para la vida son las habilidades que una persona necesita para cuidarse a sí misma a medida que crece, como cocinar una comida o tomar un transporte público para ir a trabajar. Los adultos con discapacidades intelectuales suelen tener trabajos y aprenden a vivir de manera independiente o en un hogar compartido.

### **Discapacidad auditiva**

Discapacidad auditiva es un término amplio que se utiliza para referirse a todos los tipos de pérdida auditiva. Se refiere a la falta o disminución en la capacidad para oír claramente debido a un problema en algún lugar del aparato auditivo.

La pérdida de la audición puede fluctuar desde la más superficial hasta la más profunda, a la cual comúnmente se le llama sordera.



El término sordera se refiere al impedimento auditivo cuya severidad no permite a la persona percibir los sonidos y el lenguaje hablado, incluso usando audífono.

La discapacidad auditiva aparece como invisible, ya que no presenta características físicas evidentes. Se hace notoria fundamentalmente por el uso del audífono y en las personas que han nacido sordas o han adquirido la pérdida auditiva a muy temprana edad, por el tono de voz, el que en muchos casos es diferente al común de la gente.

En estos casos podría evidenciarse un escaso desarrollo de lenguaje oral, debido a que la persona nacida sorda no tiene disponible su aparato auditivo, esencial para el desarrollo natural y espontáneo del lenguaje oral. Las personas sordas tienen a su disposición la vía visual, por este motivo su lengua natural es visual gestual como la lengua de señas y no la auditiva verbal, como el lenguaje oral.

En cuanto al uso del lenguaje, se hace una distinción entre prelingual y post lingual que establecen si la hipoacusia o sordera están presentes antes o después de la adquisición del lenguaje. La pérdida severa de la audición en las etapas tempranas de la vida tendrá efectos importantes en el desarrollo de un niño o niña y en su adquisición del lenguaje oral.

Las causas que originan la discapacidad auditiva pueden ser:

**Genéticas** Se pueden transmitir de padres a hijos. En el caso del área auditiva, este aspecto es el más frecuente y poco previsible.

**Congénitas** Se refiere a las características o rasgos con los que nace un individuo y que no dependen sólo de factores hereditarios, sino que son adquiridos durante la gestación, por ejemplo las infecciones virales del embrión, destacando la rubéola materna. Las campañas de vacunación han logrado disminuir estos casos. Destacan también la ingesta de medicamentos durante el embarazo y la asfixia al nacer.

**Adquiridas:** Son las ocasionadas por algún accidente o enfermedad después del nacimiento. Destaca la meningitis meningocócica y la otitis crónica. También la hiperbilirrubinemia del recién nacido y las enfermedades de tipo infeccioso.

Otra causa adquirida es la que afecta especialmente a los trabajadores expuestos a ruidos de tipo industrial, a pesar de existir normativas de protección en esta materia, y la pérdida auditiva que se relaciona con el envejecimiento.



Las pérdidas auditivas o hipoacusias se pueden clasificar según el grado en que se ve afectada la recepción de los sonidos y la ubicación de la lesión que la ocasiona.

En este sentido, se pueden identificar distintos niveles de pérdida, los que se miden en una unidad llamada decibel:

Hipoacusia leve (20-40 dB.)

Hipoacusia moderada (40-70 dB.)

Hipoacusia severa (70-90 dB.)

Sordera (+ 90 dB.)

Clasificación BIAP (Bureau International d'Audiophonologie).

Las características de la pérdida tienen las siguientes variaciones:

Debilidad auditiva superficial: Implica pérdida de algunos sonidos, pero no tan profunda como para que afecte la mayoría de los usos de la audición.

Debilidad auditiva media: Bastantes sonidos no son escuchados y afectan lo que la persona comprende de los sonidos ambientales, incluyendo algunos sonidos del lenguaje.

Pérdida bilateral significativa: Una pérdida auditiva en ambos oídos; el oído con mejor audición tiene dificultades para escuchar y comprender el lenguaje. En ocasiones, aunque se escuche la voz humana, no se discrimina lo que se dice.

Pérdida auditiva severa: Muchos sonidos no son escuchados, incluyendo la mayoría de los sonidos del lenguaje. No se discriminan las palabras.

Pérdida profunda: La mayoría de los sonidos no son escuchados.

## CAPITULO III

### INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.

#### 3.1 DISEÑO.

Habilidades motrices básicas. Cronograma.					
Locomoción.	Fecha	Manipulación.	Fecha	Equilibrio.	Fecha
Carreras.	Septiembre 5-6	Lanzamientos	Sep. 26-27	Equilibrarse.	Oct. 10-11
Salto.	Septiembre 12-13	Recepciones	Oct. 3-4	Balancearse.	Oct. 17-18
Esquivar.	Septiembre 19-20				

#### 3.2 EJECUCIÓN.

##### 3.2.1 LOCOMOCIÓN.

###### Carreras.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: “derribar los conos”

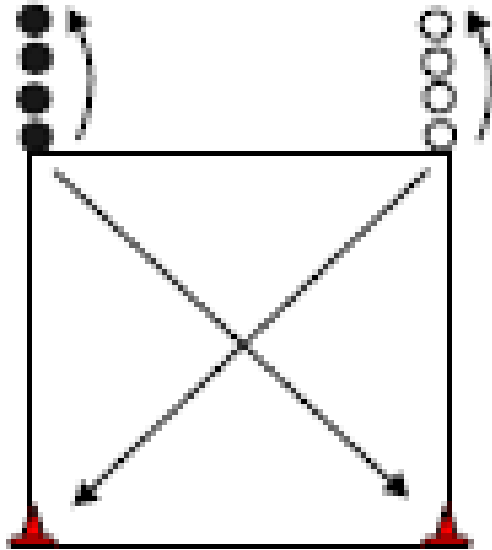
DESCRIPCION: se forman dos equipos, cada equipo se coloca en un vértice contiguo de un cuadrado. Frente a cada equipo y en los otros vértices se coloca un cono.

A la señal, el primer jugador de cada equipo debe correr hacia el cono del equipo contrario (que está en su diagonal), derribarlo y dirigirse hacia su cono (que habrá tirado el jugador contrario), ponerlo de pie y dar el relevo al siguiente jugador. Cada jugador hará el mismo recorrido. El cono se encontrara dentro de un aro.

REGLAS: 1. Al colocar el cono deberá quedar dentro del aro.

2. gana el equipo cuyos participantes realicen antes el recorrido.

## PLANIMETRIA:



**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** “el pañuelo”

**DESCRIPCION:** los jugadores se dividen en dos grupos de igual número de participantes y se numeran. Cada grupo se coloca en fila en los extremos del terreno de juego. Un participante se ubica en el medio del campo con el pañuelo en la mano y el brazo horizontal.

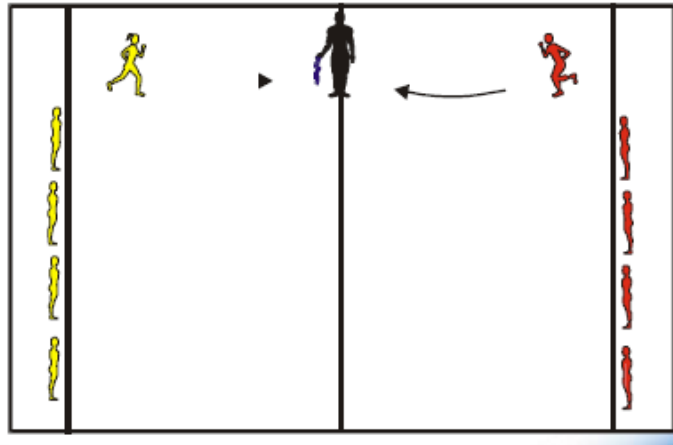
El jugador que sujeta el pañuelo dice un número. Los participantes de cada grupo portadores del número, han de salir corriendo y acercarse al pañuelo. Cada uno de ellos ha de tratar de llevarse el pañuelo hacia su campo, sin traspasar la línea central. Cuando uno de los dos escapa con el pañuelo, el otro debe correr detrás a intentar cogerlo antes de que llegue a su campo.

**REGLAS:** 1. Cuando un jugador consigue llevarse el pañuelo a su campo, logra un punto.

2. si un jugador es atrapado, el equipo contrario consigue un punto.

3. si un jugador sobrepasa la línea central, si ha cogido el pañuelo, el punto será para el equipo contrario.

### PLANIMETRIA:



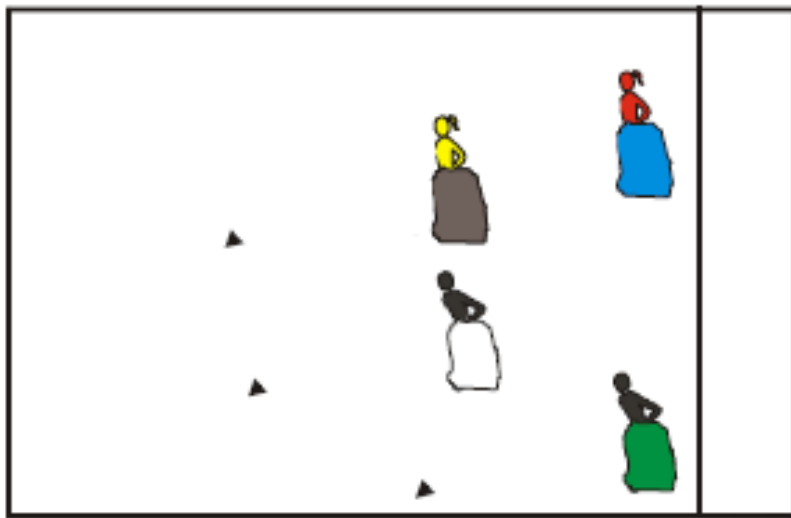
### SALTOS.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "Carrera de sacos"

DESCRIPCION: los jugadores se meten hasta la cintura en un saco fuerte y se sitúan en una línea de salida. Se trata de una carrera, dando saltos dentro del saco. Gana el que primero recorre la distancia marcada, que puede variar en función de la edad y el nivel de los jugadores.

REGLAS: 1. Saltar sujetando la parte superior del saco con las manos.

### PLANIMETRIA:



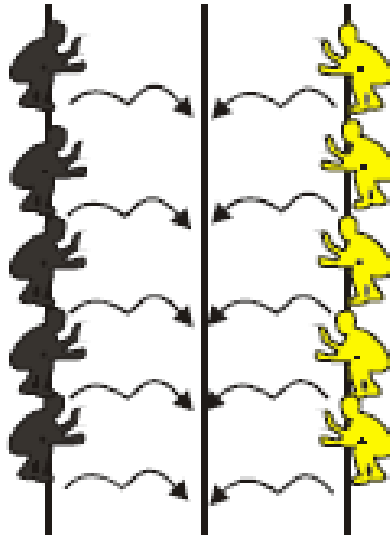
**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** “combate de gallos”

**DESCRIPCION:** dos equipos se sitúan uno frente al otro, cada uno sobre una línea. Las líneas son paralelas y separadas entre sí 4 metros. Los jugadores están emparejados. A la señal van uno hacia otro por medio de saltos, intentan derribarse y empujarse manos contra manos, en plano (no cruzarse los dedos). Si el adversario cae o pone una mano en el suelo, el otro jugador obtendrá un punto.

**REGLAS:** 1. Si un jugador apoya las rodillas pierde.

2. Si un jugador apoya las manos pierde.

**PLANIMETRIA:**



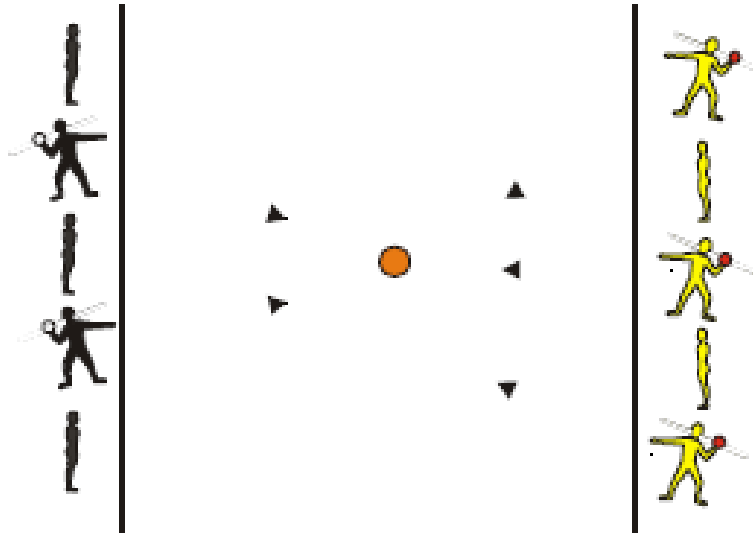
### **ESQUIVAR.**

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** “esquiva el balón por equipos”

**DESCRIPCION:** dos equipos (cazadores y conejos) de 4 a 8 participantes. Los conejos en el interior de un círculo de unos 10 metros de diámetro. Los cazadores en el exterior, con un balón. Los cazadores intentan cazar a los conejos lanzándoles el balón. Cada vez que uno de ellos es tocado se consigue un punto. Los conejos tocados pueden seguir en el juego. Pasando un tiempo determinado de antemano se hace recuento de conejos tocados y se invierten los papeles.

**REGLAS:** gana el equipo que más conejos consigue cazar.

**PLANIMETRIA:**

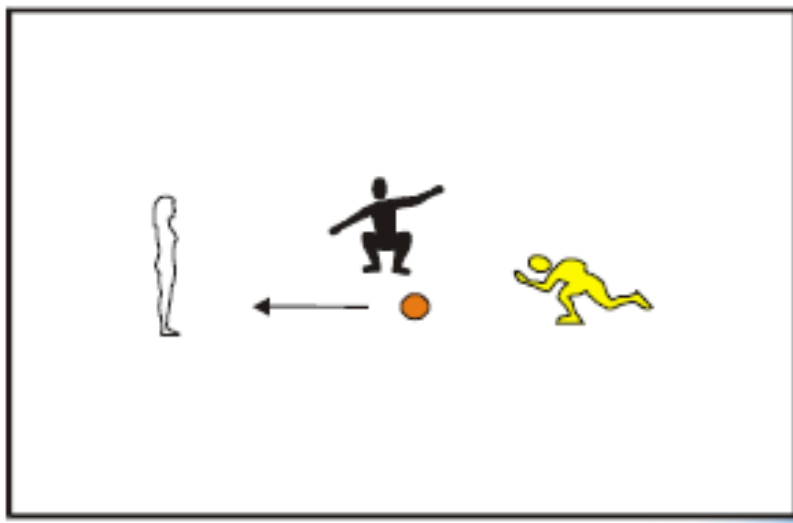


**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** “canguro”

**DESCRIPCION:** tres jugadores, uno situado en el centro y los otros dos uno frente a otro cara a cara, a una distancia inferior a 10 metros; uno de estos con una pelota. El jugador que tiene la pelota la envía rodando al otro jugador, mientras el jugador del centro tiene que saltar por encima de la pelota, esquivarla y tratar de no dejarse tocar con ella.

**REGLAS:** 1. Si la pelota toca al jugador del centro, el que ha lanzado cambia su posición con él.

**PLANIMETRIA:**



### 3.2.2 MANIPULACIÓN. LANZAMIENTOS.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: “aleja el gato”

DESCRIPCION: dos equipos situados en las líneas opuestas del campo de juego. Cada jugador con una pelota pequeña parecida a la de tenis. Un balón de voleibol situado en el centro. A la señal del profesor; los jugadores de un equipo lanzan las pelotas al balón de voleibol tratando de hacerlo rodar hasta cruzar la línea del rival. Si lo consiguen reciben un punto. Después el balón se coloca en medio de la pista y los jugadores del otro equipo recogen las pelotas y lanzan las pelotas contra el balón a la señal del profesor. El juego se repite varias veces.

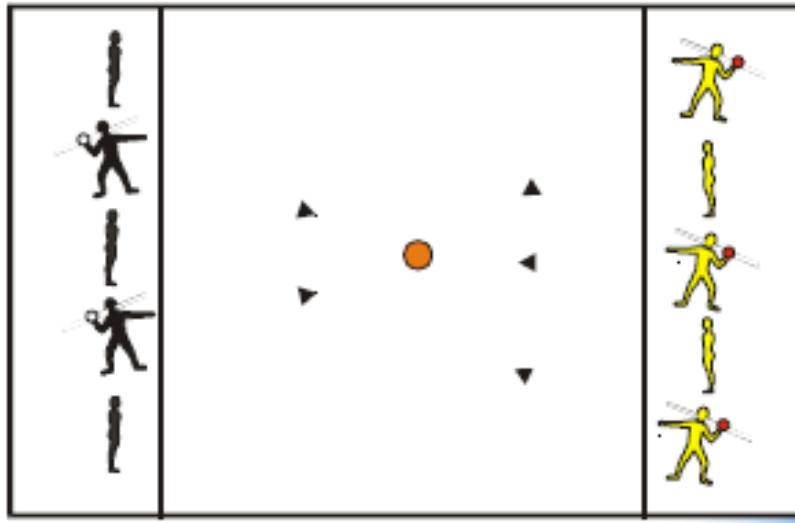
REGLAS: 1. Las pelotas se lanzan a una señal y todos simultáneamente.

2. Durante el lanzamiento no se puede cruzar ni pisar la línea.

3. Si el balón de voleibol sale por un lateral, no se consigue punto.

4. Gana el equipo que ha conseguido más puntos.

PLANIMETRIA:



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: “bombardeo”

DESCRIPCION: dos equipos se sitúan cada uno en su campo y delante de cada uno se sitúa una fila de conos. Cada jugador posee una pelota blanda. Entre ambos campos se sitúa una zona neutra que no puede franquearse. A la señal todos los jugadores lanzan sus pelotas intentando derribar los conos del equipo contrario. Una vez lanzada la pelota propia, cada jugador puede

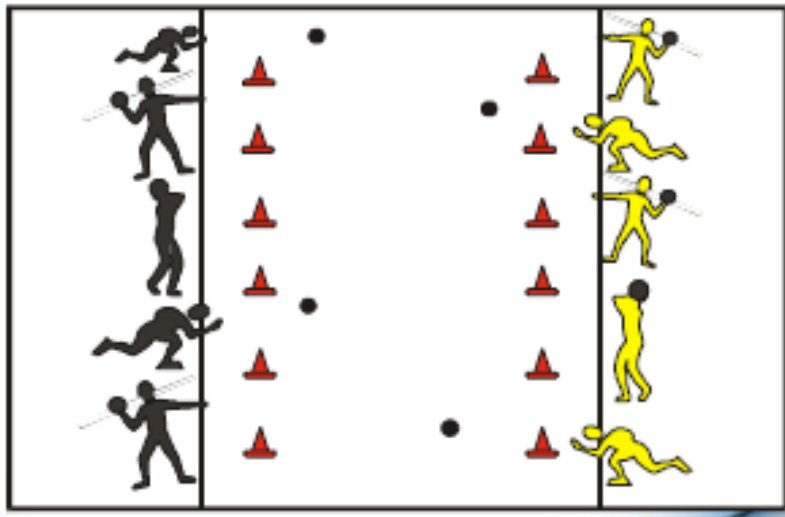


recoger aquellas que encuentre dentro de su campo para volver a lanzarlas a los contrarios. Se pueden recoger las pelotas que están en la zona neutra pero hay que lanzar detrás de la línea.

REGLAS: 1. Gana un punto el equipo que consigue derribar antes todos los conos del equipo contrario.

2. Gana el equipo que consigue más puntos.

PLANIMETRIA:



## RECEPCIONES.

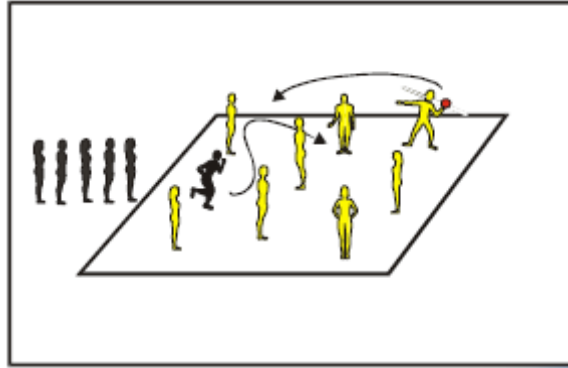
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: “caza la liebre”

DESCRIPCION: dos equipos de igual número de jugadores. Unos serán “liebres” y otros cazadores. Se marca un terreno de juego rectangular de aproximadamente 10 x 15 metros. Al comienzo, la liebre número uno entra en el terreno de juego y evita ser tocada con el balón. Cuando los cazadores la alcanzan entra la liebre número dos, así sucesivamente. Se cronometra el tiempo que se tarda en cazar a todas las liebres y se invierten los papeles de los equipos. Gana aquel que ha tardado menos tiempo en cazar a todas las liebres.

REGLAS: 1. Para cazar a una liebre es necesario darla con la pelota.

2. Los cazadores no pueden caminar con la pelota en las manos, solo pueden tirar o pasarla a un compañero.

PLANIMETRIA:

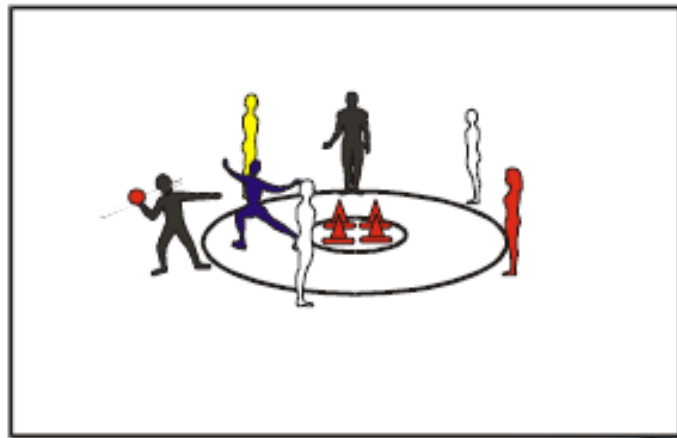


**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** “balón castillo”

**DESCRIPCION:** alrededor de dos círculos de 2 y 10 metros de diámetro se sitúa el equipo de los atacantes (6 a 8 jugadores). Entre ambos círculos se sitúa el guardián. Dentro del círculo pequeño dejamos 4 o 5 conos o bolos que serán el tesoro. Comienza el jugador dando una pelota a los atacantes. Estos, desde el exterior de los círculos lanzan el balón intentando derribar los conos. El guardián se mueve rápidamente entre los círculos intentando interponerse entre la pelota y los conos, parando o desviando los lanzamientos que realizan los atacantes. Cuando se queda con la pelota vuelve a poner en juego entregándosela a uno de los atacantes. El juego finaliza cuando se han derribado todos los conos o cuando ha pasado un tiempo determinado, en ese momento cambio de guardián.

**REGLAS:** 1. Gana el juego aquel guardián que consiga que derriben menos conos

**PLANIMETRIA:**



### 3.2.3 EQUILIBRIO. EQUILIBRARSE.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: “el congelado”

DESCRIPCION: para el desarrollo de este juego todos los participantes deberán mantener su equilibrio estático. Se elige una persona que será el congelador y los demás participantes deben correr y no dejarse congelar, cuando una persona sea congelada deberá apoyarse únicamente en su pierna derecha llevando la izquierda elevada adelante tronco estirado y brazos abiertos. Es así como deben esperar a que el compañero venga a descongelarlos.

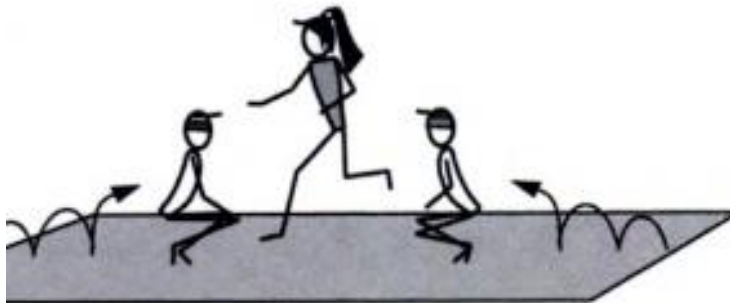
REGLAS: 1. Realizar el apoyo con la pierna derecha.  
2. esperar a que llegue otro compañero a descongelar.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: “derribar ciegos”

DESCRIPCION: por tríos se ubican dos personas en cunclillas y con los ojos vendados mantienen en equilibrio, realizando saltos si fuera necesario. El tercero, de pie, empuja ligeramente a los ciegos para derribarlos, el ciego que se deje derribar primero debe cambiar de lugar con la persona que lo estaba derribando.

REGLAS: 1. permanecer en cunclillas.  
2. Mantener siempre la venda en los ojos.

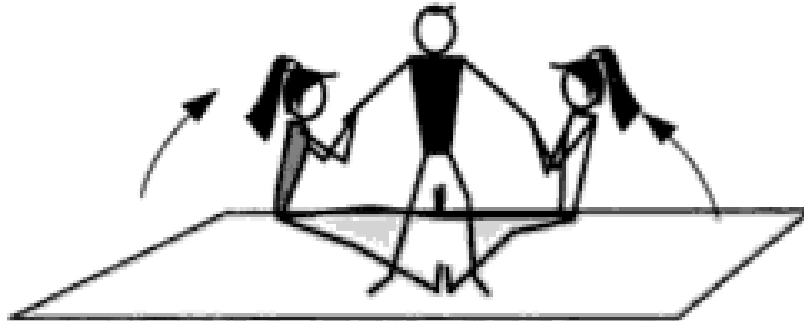
PLANIMETRIA:



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: “el ascensor”

DESCRIPCION: por tríos dos participantes se sientan en el suelo con las piernas abiertas y estiradas y con las plantas de los pies juntas. El tercer participante se coloca en medio y extiende los brazos a los lados para que le cojan las muñecas. Los extremos deberán flexionar alternativa o simultáneamente los brazos para incorporarse, despegando las posaderas del suelo.

REGLAS: 1. No flexionar las rodillas cuando se vayan a levantar.  
2. Mantener la planta de los pies siempre juntas.  
PLANIMETRIA:



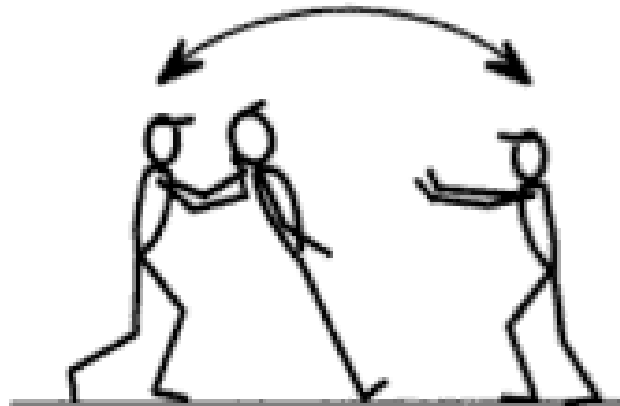
### BALANCEARSE.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: “muñeco de goma”

DESCRIPCION: por tríos el jugador del centro se coloca totalmente estirado y rígido. Los compañeros se disponen delante y detrás de él y le impulsan a modo de balancín de un lado al otro. Cuanto más cerca del suelo se recibe el muñeco más trabajo se realiza.

REGLAS: 1. No estar tan lejos de la persona que es balanceada.

PLANIMETRIA:



### 3.3. EVALUACIÓN

Esta propuesta pedagógica enfocada al desarrollo y fortalecimiento de habilidades motrices básicas, ha mostrado eficiencia en su desarrollo y aplicación gracias a los juegos recreativos utilizados durante su ejecución ya que fueron minuciosamente elegidos para cumplir con los objetivos planteados.

Se ha observado que gracias al esfuerzo y dedicación de los estudiantes al realizar cada uno de los juegos recreativos propuestos para el desarrollo de habilidades motrices básicas, se obtiene un fortalecimiento de habilidades tales como: saltar, correr, esquivar, lanzar, recepcionar, equilibrarse y balancearse. Por lo que se puede decir que la propuesta si ha cumplido con los objetivos planteados pero principalmente se han logrado formar estudiantes íntegros gracias al trabajo en equipo que se debía realizar en cada una de las actividades

Gracias a esta propuesta de desarrollo y fortalecimiento de habilidades motrices básicas se contribuye en cierta medida a mejorar la calidad de vida de las personas porque estas son muy importantes y son las que nos acompañan en nuestro día a día ya que algunas veces se realizan actividades que requieren de habilidades motrices básicas.

### 3.4. ANEXOS

#### Carreras





## Saltos.



## Esquivar.





## Lanzamientos.



## Lanzamiento y recepción.





## CAPITULO IV

### ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES.



Fecha:  
Actividad: competencias, se hace acompañamiento a los niños del aula especializada a un evento del comité paralímpico, en el cual organizan pruebas de atletismo para descubrir nuevos talentos.



Fecha: 31 de agosto de 2018.  
Actividad: día de la cometa, se realiza una salida a la sede principal, para realizar la actividad en la cancha de futbol, en la cual los niños participaron con entusiasmo y respeto.



Fecha: 26 de octubre del 2018.  
Actividad: caminata ecológica, hacia la botica con todos los niños del aula, con el fin de buscar un chamizo que se utilizó para el árbol navideño del pesebre.



Fecha: 31 de octubre de 2018.  
Actividad: celebración día del niño, para esta celebración colaboro la policía nacional, llevando un show canino, un muñeco inflable y dando un pequeño compartir para cada una de las personas presentes este día.





Fecha: todos medio día.  
Actividad: restaurante escolar, todos los días a las 11:20 am salíamos con los niños a la sede principal para que recibieran su respectivo almuerzo.



Fecha: 16 de noviembre de 2018.  
Actividad: paseo, se realiza un paseo de fin de año a la finca de villa marina cada estudiante iba acompañado por un padre de familia.



Fecha: 22 de noviembre de 2018.  
Actividad: cena navideña, se realiza la última novena de navidad y se hace una invitación a los padres de familia para hacer un compartir.



Fecha: 23 de noviembre de 2018.  
Actividad: salida al parque recreacional los tanques, para dar la despedida a los niños se realizan una salida en la cual disfrutaron mucho de los juegos que tiene este parque



## CAPITULO V

### FORMATOS DE EVALUACIÓN.

#### 5.1 PLAN TEÓRICO.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
 Facultad de Educación  
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

#### *PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL*

ALUMNO - PROFESOR: Luis Guillermo Vellamizar Montañez  
 SUPERVISOR: Jeffery Alhoska Tamara Salano  
 INSTITUCIÓN: Bucora  
 FECHA: 29/11/18

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>50</b>

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_





## 5.2 FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO MAESTRO.

### FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Luis Guillermo Villamizar Montañez  
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Instituto La Aurora  
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Jefferly Alibonka Tarazona Solano

#### INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE  
B = BUENO  
R = REGULAR  
D = DEFICIENTE  
NA = NO APLICA

#### 1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. B
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

#### 2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

### 3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

#### SAUGERENCIAS:

---

---

---

---

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Guillermo Villaniza

FECHA: 19-11-18

## 5.3 FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR DE PRÁCTICA.

### FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

#### INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE  
B = BUENO  
R = REGULAR  
D = DEFICIENTE  
NA = NO APLICA

#### 1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución  
E \_\_\_\_\_
- Da a conocer sus inquietudes  
E \_\_\_\_\_
- Cumple y respeta los conductos regulares  
E \_\_\_\_\_
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente  
E \_\_\_\_\_
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo  
E \_\_\_\_\_

#### 2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos  
E \_\_\_\_\_
- Es autónomo en sus decisiones  
E \_\_\_\_\_
- Visiona y gestiona acciones futuras  
E \_\_\_\_\_
- Su proyecto de área es acorde con el PEI  
E \_\_\_\_\_

#### 3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área  
E \_\_\_\_\_
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase  
E \_\_\_\_\_



- ✔ Su comunicación es fácil y asertiva  
E \_\_\_\_\_
- ✔ La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética  
E \_\_\_\_\_

#### 4. Ejecución

- ✔ La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo  
E \_\_\_\_\_
- ✔ Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales  
E \_\_\_\_\_
- ✔ Se integra a los grupos de trabajo con facilidad  
E \_\_\_\_\_
- ✔ Es líder en desarrollo del trabajo de su área  
E \_\_\_\_\_

#### 5. Control

- ✔ Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas  
E \_\_\_\_\_
- ✔ Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso  
E \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ASESOR: Jeffry Tarazona Salano  
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Los Guillermo Villanizar Montañez  
FECHA: 29/11/13



## 5.4 FORMATO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE SEMANAL.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
 Facultad de Educación  
 Departamento de Cultura Física, Recreación y Deportes

### FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Luis Guillermo Villanar M. SUPERVISOR: Jeffery Almosa Tarazona Salas  
 PERIODOACADEMICO: 2018-2 FECHA: 19/11/18

Aspectos Evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
2. Los objetivos explícitos están bien formalados ( Medibles, Observables y Alcanzables )	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
<b>TOTALES</b>	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0

*Jeffery Almosa Tarazona Salas*



## 5.5.1 NOTA DEL SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Educación  
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

### NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Luis Guillermo Villamizar Montañez  
SUPERVISOR: Jeffery Alibasca Tarazona Salano  
INSTITUCIÓN: Normal Superior Sede Instituto la Aurora  
GRADO \_\_\_\_\_ FRECHA: 19/1/18

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	5.0	1.5
2 Docente y Evaluativa		50%	5.0	2.5
3 Actividades extracurriculares		20%	5.0	1
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	5.0

Supervisor: Jeffery Alibasca Tarazona Salano  
Alumno - Profesor Luis Guillermo Villamizar Montañez





## 5.5.2 NOTA DEL ASESOR DE LA PRÁCTICA.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Educación  
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

### NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Los Guillermo Villanizar Montañez  
ASESOR: Jeffery Almosca Toranzo Solano  
INSTITUCIÓN: Normal Superior sede Instituto la Aurora  
CURSO: \_\_\_\_\_ FRECHA: 19/11/18

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	7.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1
NOTA DEFINITIVA			5.0

OBSERVACIONES ESPECIALES:

---

---

---

---

ALUMNO - PROFESOR: Los Guillermo Villanizar Montañez  
SUPERVISOR: Jeffery Almosca



## CONCLUSIONES.

- ✓ Cuando se llega a una estancia como la práctica integral docente es una etapa muy importante para nuestras vidas, ya que es allí donde nos damos cuenta si en realidad tenemos vocación para formar íntegramente a una persona.
- ✓ El ser formador es una constante responsabilidad con los estudiantes que están en nuestras manos, ya que cada día salen nuevas teorías, diferentes métodos de enseñanza y como formadores debemos actualizarnos cada día para no quedarnos estancados en un solo conocimiento.
- ✓ Dentro de la formación que recibimos en 4 años y medio en diferentes áreas de conocimiento nos imparten una gran cantidad de conocimiento que se pone a prueba en la práctica integral docente.
- ✓ Como lo mencione anteriormente la práctica integral docente pone a prueba todos nuestros conocimientos adquiridos a lo largo de nuestro proceso de formación, haciendo que nosotros demos lo mejor que tenemos para formar correctamente los estudiantes.
- ✓ Para concluir puedo decir que gracias a cada pequeño esfuerzo realizado durante mi carrera universitaria, adquirí bases muy sólidas y me siento muy orgulloso porque el trabajo realizado con los estudiantes del aula especializada ha sido muy agradable para ellos gracias a las actividades propuestas para el desarrollo de esta propuesta pedagógica, siendo esto muy gratificante para mí porque me ayuda a crecer profesionalmente y a capacitarme más cada día para siempre lo mejor.

## BIBLIOGRAFIA Y WEDGRAFIA.

- ✓ <http://ienormalsuperiorpamplona.edu.co/simbolos-y-distintivos-de-la-institucion/>
- ✓ <http://ienormalsuperiorpamplona.edu.co/wp-content/uploads/2012/12/MANUAL-DE-CONVIVENCIA-2017.pdf>.
- ✓ <http://ienormalsuperiorpamplona.edu.co/wp-content/uploads/2017/01/PROYECTO-EDUCATIVO-INSTITUCIONAL-2016.pdf>
- ✓ Desarrollo motor y actividades físicas. Luis Miguel Ruiz Pérez (1987). Editorial Gymnos.
- ✓ Caillois, Roger (1958) Teoría de los juegos. Editorial. Seix Barral.
- ✓ <http://www.asociaciondeostomizados.com/pdf/documentos/diferencia-y-minusvalia.pdf>
- ✓ <https://cuidateplus.marca.com/enfermedades/geneticas/sindrome-de-down.html>
- ✓ <https://medlineplus.gov/spanish/autismspectrumdisorder.html>
- ✓ <https://kidshealth.org/es/kids/mental-retardation-esp.html>
- ✓ [http://www.s fsm.es/index2.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=78](http://www.s fsm.es/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=78)
- ✓ Los juegos en el curriculum de la educación física, más de 1000 juegos para el desarrollo motor. Antonio Méndez Giménez, Carlos Méndez Giménez. 5ta edición.



## ANEXOS.

